

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Real Lotería de la Isla de Cuba

Sorteo ordinario número 15.—Lista tomada al oido de los números premiados en el sorteo, celebrado en la Habana el 30 de Mayo de 1896.

Table with columns: Núm. Premios, Premios, and lists of numbers for various prize categories like Centenos, Un mil, Diez mil, etc.

Table with columns: Trece mil, Diez mil, and lists of numbers for various prize categories.

que haya absolutamente motivo alguno justificado para reconocer la beligerancia de Cuba, ni para intervenir por ahora de manera alguna en los asuntos que se desenvuelven en dicha isla.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Mayo 29, a las 5 1/2 de la tarde. Onzas españolas, a \$15.55. Centenos, a \$4.80. Desempeño papel comercial, 60 dñs., de 4 1/2 por ciento.

LOS INCONDICIONALES.

Los más y los mejores, los españoles, los eternos gobernamentales, los patriotas sin condiciones, los que sólo tienen un credo: España; y un procedimiento único: el ministerialismo sin reservas; los que se pasan la vida endulzando las instituciones todas de la monarquía y acatando y defendiendo calurosamente cuanto emanaba del gobierno y del trono, están probando que merecen esos calificativos y son dignos de todos los aplausos, de una manera indubitable; a saber, omitiendo en sus periódicos todo juicio, todo comentario, acerca del Discurso de la Corona y del pronunciado por el Presidente del Consejo de Ministros en la remisión preparatoria de las mayorías parlamentarias, y llegando el órgano doctrinal al extremo de no haber insertado en sus columnas el regio documento hasta el día de ayer, es decir, al cuarto de haberse recibido en la Habana, y después de haberlo reproducido o comentado la prensa liberal de ambos matices.

explicarnos por qué sutílísimas razones que escapan a nuestra limitada inteligencia, resulta ortodoxo nuestro credo en las más altas esferas del gobierno nacional y heterodoxo en las menos elevadas esferas del gobierno antillano.

Y no valen en esta ocasión excusas fáciles ni justificaciones de uso corriente en el periodismo para coonestar ante el juicio público la pereza del escritor o la deficiencia de una información, pues sobrado tiempo ha transcurrido desde que llegaron a la Habana el Discurso Regio y el del señor Cánovas, para emitir acerca de su contenido opinión firme y meditada. ¿No lo han hecho así otros periódicos?

Nosotros nos inclinamos a creer lo que resulta evidente, sin que haya posibilidad de negarlo con ingeniosidades de curules ni con glorias y apostillas de lector casístico. Los diarios conservadores han omitido todo estudio acerca de los dos importantísimos documentos, por que en ellos no hay un solo concepto, una sola línea que no resulten una condenación explícita de toda esa política o reaccionaria ó estúpida que forma como el alma, como el ambiente del partido de unión constitucional. ¿Cómo podría, si no, este altanero baudo, buscar fuerza para sus opiniones en el espíritu que late en ambos documentos, aun en las manifestaciones que contienen acerca del reconocimiento de la personalidad administrativa y económica de la isla de Cuba, por medio de la descentralización, y en la precisión de empleo, con el fin de evitar un estado de guerra perpetua, la acción política tanto, por lo menos, como la acción militar?

¿Tenemos el derecho de abrigar esta creencia, mientras no se nos demuestre, con razones que nos convencan, todo lo contrario; y como el asunto es grave, por todo extremo trascendente, y su esclarecimiento no puede ni debe ser transferido para mejor ocasión, pedimos a La Unión Constitucional que rompa su sospechoso silencio, que emita francamente, sin eufemismos ni atenuaciones, su parecer acerca del sentido y orientación de la nueva política del Gobierno, enérgicamente esbozada en el Regio Discurso y en el del señor Cánovas; para que de ese modo sepan todos, sus correligionarios inclusive, si el partido de unión constitucional, ratificándose en su incondicionalismo gubernamental, apoya sin reservas, el pensamiento radicalmente reformista del Gobierno; si, por lo contrario, pone condiciones a su ministerialismo; ó, si más explícito, se coloca en abierta oposición al partido imperante.

En tanto nosotros seguiremos la línea de conducta que nos hemos trazado, prestando nuestro más caluroso apoyo al gobierno de S. M. en todos aquellos de sus actos que vengan a traducir en la práctica lealmente sus ostensibles tendencias reformistas, y satisfechos de que nuestras ideas y aspiraciones se hayan visto reflejadas en el Discurso leído por S. M. la Reina en el acto de la apertura de las Cortes, y en el pronunciado en la remisión de las mayorías parlamentarias, por el Sr. Cánovas; pero sin acortar a

UN MAL PASO

Apénanos ver a La Unión sin poder salir de los atolladeros en que suele caer, arrastrada por la pasión del partido. Ayer, ardiendo en santa indignación, tocando a rebato las campanas de la patriotería, encarábase con nosotros, acusándonos de haber insultado al benemérito y patriótico Instituto de Voluntarios.

Este último, como es bien sabido, ocupa lugar prominente entre los médicos más ilustres de la Habana. De suerte que su designación para Secretario del partido de Unión Constitucional no ha podido ser más acertada; porque aunque llegue tarde para salvar al enfermo, siempre le quedará a la familia el consuelo de haber agotado todos los recursos de la ciencia.

En cambio nos parece que se ha cometido una gran injusticia y que hasta ha habido un refinamiento de crueldad en eso al obligar al señor Argüelles a presenciar los últimos momentos del partido de Unión Constitucional; porque, después de todo, él es de los que menos han contribuido a que ese partido llevase la vida borrascosa y poco higiénica que ha dado al traste con su salud.

De todas suertes, y ya que el mal no tiene remedio, hacemos votos porque la agonía sea corta. Por lo demás, permitamos La Unión que dudemos, mejor dicho, que neguemos rotundamente, la autenticidad de esos Varios Voluntarios que, según el colega, le enviaron un escrito incendiario é inconveniente. Los individuos todos que forman tan meritísima Institución

Presidente y Secretario.

Según vemos en La Unión Constitucional la Junta Directiva de su partido ha acordado reemplazar al Presidente accidental y al Secretario de la misma, que hoy se embarcan para la Península, con los señores don Ramón Argüelles y don Antonio Jover.

Este último, como es bien sabido, ocupa lugar prominente entre los médicos más ilustres de la Habana. De suerte que su designación para Secretario del partido de Unión Constitucional no ha podido ser más acertada; porque aunque llegue tarde para salvar al enfermo, siempre le quedará a la familia el consuelo de haber agotado todos los recursos de la ciencia.

En cambio nos parece que se ha cometido una gran injusticia y que hasta ha habido un refinamiento de crueldad en eso al obligar al señor Argüelles a presenciar los últimos momentos del partido de Unión Constitucional; porque, después de todo, él es de los que menos han contribuido a que ese partido llevase la vida borrascosa y poco higiénica que ha dado al traste con su salud.

De todas suertes, y ya que el mal no tiene remedio, hacemos votos porque la agonía sea corta. Por lo demás, permitamos La Unión que dudemos, mejor dicho, que neguemos rotundamente, la autenticidad de esos Varios Voluntarios que, según el colega, le enviaron un escrito incendiario é inconveniente. Los individuos todos que forman tan meritísima Institución

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: 124 a 124 1/2 descuento. Los centenos en las casas de cambio se pagaban a \$6.03 y por cantidades a 6.03.

DE ACTUALIDAD

50 por 100 más barato que nadie. Teñir y planchar un flus \$ 2.00. | Lavar y planchar un flus \$ 1.25.

Se garantiza la perfección en todos los trabajos, ya sean en prendas de Sra. o Caballero, las cuales son llevadas a cabo por medio de aparato de vapor y personas competentes.

Tintorería PALAIS ROYAL 13 Egido 13

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE HOY.

EXTRANJEROS Nueva York 30 de mayo. EL PRESIDENTE CLEVELAND Y LA PRETENDIDA BELIGERANCIA. Según un despacho de Washington al Herald, el Presidente Cleveland no ve

DE CANDENTE ACTUALIDAD

¡SIN COMPETENCIA POSIBLE!

Peletería "La Marina" Portales de Luz

Una importantísima remesa de calzado acaba de recibir, y cumple su promesa al público de BARATURA INCOMPARABLE.

¡VEANSE LAS CLASES Y LOS PRECIOS!

250 docenas de polaquitas de charol y género negro y de colores varios, sin tacón y de cuña. ¡CHAROL LEGITIMO!

¡UN PESO PLATA EL PAR!

100 docenas polacas de cuña PIEL DE RUSIA VERDADERA.

¡UN PESO PLATA EL PAR!

Unicamente la peletería "La Marina"

vende 100 docenas de zapatos de charol, corte de moda, elegantes, y también amarillos, piel de Rusia, para señoras, por

¡UN PESO CINCUENTA CENTAVOS!

Solo y únicamente "La Marina" dá por

¡TRES PESOS PLATA!

unas elegantes polacas de cabritilla para señoras, cómodas y fuertes (valeur un centón). PARA CABALLEROS. Botines Gallegos muy fuertes a \$ 2-50 plata. Botines y zapatos negros y amarillos a 2 00 id.

MUY DURADEROS! ¡MUY COMODOS! ¡MUY ELEGANTES! TODO SUELA Y PIEL. ¡NADA DE FALSIFICACIONES! ¡NAPOLEONES DE TODAS CLASES ¡MAS BARATOS QUE NADIE!

Todos los correos recibe de su PROPIA FABRICA novedades. Sabido es que el calzado construido en nuestros talleres de Ciudadela, es el más fuerte y el más elegante de cuantos se importan en la Isla de Cuba. Peletería LA MARINA, portales de Luz Teléfono 929. PIRIS Y ESTIU. Habana.

CRIMEN MONSTRUOSO

Los periódicos franceses relatan un crimen espantoso ocurrido en París inspirado en una de las aberraciones más extrañas de la idea del honor y cuyos episodios parecen un folletín de Montepín ó Gaboriau.

Hace pocos días encontraron varios transeúntes en el bosque de Vincennes el cadáver de un joven de 20 años, modestamente vestido y con una cuerda al cuello.

Al principio creyó que sería un suicida, pero la policía observó luego que la cuerda no estaba rota por ningún sitio y que por lo tanto no podía haberse ahorcado el sujeto.

Además, el terreno cercano estaba muy mojado y varias ramas de los árboles destrozadas como si hubiera habido una lucha.

Expuesto el cadáver en la Morgue fué identificado por declaración de una mujer del pueblo. El muerto se llamaba Eugenio Vasseur, mozo de café ó hijo de un comerciante de vinos muy bien reputado del faubourg Saint Denis.

La policía, con las precauciones debidas, puso en conocimiento de los padres la desgracia del hijo, y aquellos, manifestando la pena consiguiente, dijeron que no le extrañaba aquel trágico fin, que desde los 13 años no vivía en su casa y andaba errante entregado al peor género de vida.

Seguieron las investigaciones de la policía acerca de las personas con quienes había estado la víctima y se encontró a un tal Boucher que negaba haber hablado con el joven y sin embargo era indudable que con él lo habían visto.

Intentó Boucher probar la coartada, pero no pudo demostrar dónde había estado la noche del crimen.

Fuó detenido y también su mujer. Esta, por último, en medio de sollozos y gemidos, dijo que necesitaba confesar, porque le ahogaba el secreto que tenía.

Su marido no había sido el asesino, sino meramente cómplice del crimen.

El matador era el padre del muerto.

El comerciante de vinos, Vasseur, desesperado por la mala conducta de su hijo y por el temor de que manchara su nombre, había resuelto deshacerse de él.

Boucher, algo pariente suyo, le había pedido, para salir de apuros, tres mil francos, y Vasseur padre, había prometido dárselos si le llevaba al hijo, durante la noche, á un sitio solitario del bosque de Vincennes para aplicarle un correctivo energético.

—No haréis más que pegarle!—le preguntó Boucher.

Y el feroz padre replicó con dureza.

—Llevará su merecido.

Boucher, para atraer al muchacho, ofreció darle cien francos de los 3.000 que le iba á prestar su padre.

De esa manera lo llevó al sitio del crimen. El padre estaba escondido y en cuanto tuvo cerca al hijo saltó sobre él, echándole una cuerda al cuello.

La víctima empezó á dar gritos, y el cómplice le tapó la boca, sujetándole hasta que el padre estranguló al mozo.

Después se volvieron á París: el padre, tranquilo como el que ha realizado un acto de justicia, y Boucher con los 3.000 francos y lleno de terror y remordimientos.

Boucher, al saber que su mujer había declarado, confirmó el relato espantoso.

Detenido el padre, adoptó al principio una actitud tranquila y serena, preguntando si se había descubierto algo; pero al tener noticia de las declaraciones hechas, respondió:

—Todo es absolutamente exacto. He llegado á la edad de cincuenta años con una honradez immaculada. Ha sido preciso que hubiera ese miserable para llevarme hasta el crimen.

Y se dejó caer pesadamente sobre una silla, puso sus enormes manos sobre las rodillas y quedó absorto en especie de estupor prolongado.

—Si—dijo luego,—he matado á mi hijo. Era un trueno de la peor especie. Era la vergüenza de la familia. Yo no quería tener que avergonzarme de él por mucho tiempo. Dejo detrás de mí cincuenta años de una honradez intachable.

Fuó conducido después á las oficinas del Cuerpo de Seguridad y encerrado en una de sus habitaciones.

Al principio dió muestras de grandísima excitación, insistiendo en que había matado á su hijo para evitar la deshonra y que ahora se encontraba el mismo camino del cadáver.

La gente que lo custodiaba se esforzó para tranquilizarle. El pariente á

FOLLETTIN 14

UNA ONDINA

NOVELA POR

ANDRE THEURIET

(Esta novela, publicada por el Correo Editorial de Madrid, se halla de venta en la librería "La Moderna Poesía," Obispo 125)

(Continúa.)

Firmóse la paz; pero, por desgracia, no fué duradera. Evonymo continuó visitando asiduamente la casa, y tornó á sus aires de amante no correspondido y sacrificado. Antonia le acogió con gran reserva, es cierto, pero el filósofo Ormanecy no lo advirtió ó fingió no advertirlo, y continuó suspirando. Santiago no se quejó de nuevo; pero principió á tener celos, verdaderos celos, y las sospechas y las inquietudes le tenían constantemente malhumorado, ceñudo y taciturno. Esto irritó á Antonia, que cediendo á esa temeridad caprichosa que la impulsaba á costear los abismos cerca de su borde, comenzó con Evonymo su juego de coquetarías pueriles. Entonces las nubes comenzaron á condensarse horriblemente. Evonymo nada echaba de ver, y fué preciso que Celina, más perspicaz que todos, asustada por el mal cariz que las cosas presentaban, se decidiese á abrirle los ojos. Una mañana en que Evonymo llegaba muy alegre fué recibido en el jardín por la adicta aya, que no se mordió la lengua para espetarle el discurso siguiente:

cayó entonces en una especie de post-tracción, guardando un feroz silencio.

Luego fingió calmarse y dormir. A la madrugada dió un salto hacia la ventana, la abrió y se arrojó á la calle de cabeza. Se rompió el cráneo y murió á las pocas horas.

NECROLOGIA

EL GENERAL SALINAS y el contralmirante Las Heras

Valencia 12 de mayo.—Esta mañana ha fallecido, víctima de una pulmonía, el general de división D. Adolfo Salinas, jefe de la primera división de este ejército. Mañana se verificará el entierro.

Cádiz 11 de mayo.—Ha fallecido el contralmirante D. Cosé María de Las Heras.

La muerte del Sr. Las Heras, que tenía aquí mucho prestigio y grandes simpatías, ha sido sentidísima.

El Sr. Las Heras fué indicado, no ha mucho, para ministro de Marina, cargo que, como se recordará, no quiso aceptar.

Por la muerte del general Salinas queda una vacante de general de división, á la que ascenderá probablemente el general D. Felipe Martínez.

Con motivo del fallecimiento del Sr. Las Heras ascenderá á contralmirante, el capitán de navío de primera clase D. Marcial Sánchez y Baracatzi; al empleo superior inmediato, D. Francisco de Paula Llaño y Fernández de Cossio, capitán de navío; á este empleo, D. Víctor María Concas y Palau, y á capitán de fragata, D. Emilio Martínez de la Torre y de Asís. Entrará en número el teniente de navío de primera clase D. Francisco Escudero y Sagastuy, y esta vacante quedará amortizada por virtud de la ley llamada del salto del tapón.

DON PABLO GIL

Paris 30 de abril.

Esta mañana ha fallecido en esta capital el rico banquero español don Pablo Gil, que contaba ochenta y un años, y hacia medio siglo que se hallaba establecido aquí.

Decano de los banqueros, su nombre gozaba justa fama, y era citado como prototipo de actividad y de inteligencia, principalmente en Inglaterra, los Estados Unidos y toda la América latina, países en que se le dispensaba la más ómnimoda confianza, y en donde se escuchaban sus consejos con ciega fe.

Cuando el general Guzmán vino de Venezuela trayendo cien millones en efectivo entregó íntegra dicha suma á nuestro compatriota, cuya firma era tan respetada en París, como la del mismo Rothschild.

A pesar de lo considerable de su fortuna, don Pablo, nombre por que cariñosamente era conocido entre la colonia española, vivía con comodidad, pero sin ostentación ni fausto, en una modesta casa del Boulevard de los Capuchinos, y en una morada que tenía más de escritorio de cómodo solterón que no de palacio de hombre acostumbrado á manejar millones.

Su vida tuvo siempre la regularidad de un cronómetro, y su carácter afable y sencillo, le hacia tan querido como respetado de cuantos le conocían.

De estatura menguada, pero de temperamento robusto y sano, risueño y activo como nadie, escasamente representaba sesenta años.

Su muerte ha sido tan plácida como su vida. Se hallaba esta mañana con versando con un corredor de letras, á quien ponderaba las excelentes cualidades de un caballo que acababa de comprar, cuando la plática fué cortada inopinadamente por un prolongado y hondo suspiro que se escapó de su robusta garganta.

Un derrame al corazón había cortado el hilo de aquella existencia activa y laboriosa.

Su muerte ha sido por extremo sentida.

CORREO NACIONAL

ANDALUCIA

Veles-Málaga, 5 de mayo.—Ayer se inauguraron en el Torre de Mar los trabajos del hospital que los señores Larios dedican á este distrito.

Dichos señores han querido que el acto revistiera la mayor modestia, por lo cual no lo anunciaron pomposamente.

El hospital constará de seis naves. Se calcula que costará unos cien mil duros.

Convocadas por el arzobispo de Sevilla, señor Spínola se han reunido en el palacio arzobispal las autoridades sevillanas, acordando la formación de un regimiento de andaluces para la guerra de Cuba.

—Escúcheme usted, ya que es necesario que yo hablé: si usted continúa sus atenciones con Antonia, va usted á traer sobre todos nosotros alguna gran desgracia. El año pasado, cuando Antonia era libre, hubiera venido muy á cuento enamorarla, ó pretenderla; ahora ya tiene novio, y es preciso que perdone usted por Dios, porque llegó tarde. Es preciso que se quite usted sus polainas de campo y se vuelva á París; cuanto antes, mejor. —Y viendo que Evonymo trataba de replicar, el aya, sin permitirle meter baza, continuó diciendo:—Ya sé que todo ello lo hace usted sin malicia; pero es peligroso jugar con fuego. Si Antonia, que es una niña, no lo toma en serio, Santiago no es ciego, ni sufrido, y esto concluirá con él; y como Antonia le quiere, yo no tolero que se le disguste. Por esto me he permitido decir á usted lo que sucede con franqueza. Ya lo sabe usted, y hombre prevenido vale por dos.

Evonymo se retiró con las orejas gachas.—Esta buena mujer—pensó—tiene mucha razón. Estoy procediendo mal. Ha llegado, á lo que parece, la hora del sacrificio.—Determinó, pues, ausentarse, y al llegar á la granja comenzó sus preparativos de viaje; pero uno de los rasgos característicos de Evonymo era el no hacer nada con sencillez; lisa y llanamente. En las circunstancias más graves necesitaba un acompañamiento algo teatral, un aparato que embelleciese los prosaicos pormenores de la realidad. Resignóse

ARAGON

Zaragoza, 4 de mayo.—Con objeto de tratar de la organización del batallón de voluntarios aragoneses, han sido llamadas las cesantías de flaqueadores de Aragón.

Esta tarde se han reunido en el Palacio arzobispal las autoridades para proseguir los trabajos preparativos de la organización, trabajos que se habían suspendido temporalmente á causa del fallecimiento del obispo de Teruel y que ahora continuarán con gran entusiasmo.

Se ha entregado al arzobispo de Zaragoza el proyecto de organización de una guerrilla compuesta de 100 infantes y 25 caballos, destinada á formar parte del batallón de voluntarios aragoneses.

Mandarán dicha guerrilla sargentos licenciados, con el carácter de oficiales, teniendo por objeto constituir la vanguardia, retroguardia y flancos del batallón.

Vestirán el clásico traje aragonés.

Zaragoza, 12 de mayo.—Responiendo á la invitación del arzobispo, se han reunido hoy en el salón de retratos del Palacio episcopal, las autoridades, representantes de las sociedades científicas y económicas, el alcalde y el vicepresidente de la Diputación de Huesca, el párroco comisionado por las juntas parroquiales de la capital y algunas otras personas influyentes.

Se ha adherido al acto, por carta, y ha dado su conformidad á cuanto en él se acuerde, el alcalde de Teruel, el cual advierte que se tenga en cuenta la aflictiva situación en que se encuentra dicha provincia para el reparto de los gastos necesarios al sostenimiento del batallón de voluntarios aragoneses.

A la reunión asistieron unas cien personas.

Hace uso de la palabra el arzobispo. Su ilustrísima, en elocvente discurso, excita á los reunidos á la formación del batallón de voluntarios. Recuerda el antiguo poderío de España en el Nuevo Mundo y dice que su corazón español protesta contra los que quieren arrebatarlos á Cuba.

El prelado terminó lamentándose de la situación económica por que atraviesa la región aragonesa, y designó una comisión nominadora, la cual se reunió en el salón inmediato al que se verificaba la junta presidida por el arzobispo.

Después del arzobispo habló el gobernador civil de esta provincia.

En nombre de la autoridad local, que tratándose de un proyecto para la defensa de la patria, no necesita Aragón que se le excite, y además que él ofrece su intercesión cerca del Gobierno y su influencia personal.

Seguidamente habló el alcalde, quien ofrece su concurso y manifiesta que la forma en que ha de hacerse efectivo le consultará con el Ayuntamiento que preside.

En términos parecidos hablan el alcalde de Huesca y el representante de aquella Diputación.

Terminados los discursos, la comisión nominadora da cuenta del nombramiento de una comisión provincial presidida por el arzobispo y constituida por las autoridades, representantes de la prensa y de las asociaciones reunidas y por todas las fuerzas vivas de la capital.

Esta última junta nombrará otra con el carácter de regional, la cual tendrá por misión estudiar la forma más práctica para realizar el patriótico proyecto.

La reunión se disolvió, reinando en todos los pr. sentes el mayor entusiasmo.

ASTURIAS

Después el señor ministro de la Guerra de que el batallón de voluntarios del principado de Asturias se organice inmediatamente, ha enviado ya, con destino á dicho cuerpo, 1.000 caamas.

El Sr. Azcárraga ha preguntado al señor director de la fábrica de armas si para el 30 de mayo estarán construidos y en disposición de ser entregados 1.000 fusiles Malsier, habiéndosele contestado afirmativamente.

Ha sido nombrado médico provisional del batallón de voluntarios del principado de Asturias, D. Amado Osorio y Zavala.

El cura párroco de Mieres, á quien se encomendó la misión de recaudar fondos en dicho pueblo, con destino al batallón de voluntarios que organiza este principado, ha hecho entrega de 3.384 pesetas, producto de la donación espontánea del vecindario.

CANARIAS

Santa Cruz de Tenerife 12 de Mayo.—Hoy han comenzado aquí las fiestas en honor de la Santa Cruz, patrona de esta capital.

La afluencia de forasteros es grande. Se ha dado una comida á los pobres, costeada por la sociedad Patriótica, acto que revistió cierta solemnidad, al cual asistieron las autoridades y personas principales, sirviendo las mesas distinguidas señoritas.

El puerto presenta magnífico aspecto. Todos los buques están empavesados.

Hoy ha llegado aquí, procedente de Portsmouth, el acorazado inglés Fox, cambiando los saludos de artillería con la plaza.

Durante el pasado mes de Abril han entrado en este puerto 16 buques de vapor, 183 de vela, lo cual demuestra que continúa en aumento el movimiento del mismo.

Santa Cruz de Tenerife 3.—En la mañana de ayer se celebró una misa solemne en conmemoración de la primera que se dijo en Tenerife.

Asistieron al acto todas las autoridades superiores, el Ayuntamiento, fuerzas del ejército cuerpo consular y comisiones civiles y militares.

A las dos de la tarde se celebró un concierto en la alameda del Príncipe Alfonso, á las cinco de la tarde carreras por ciclistas y por la noche una gran retreta militar, organizada por la guarnición, y que resultó un acto brillantísimo.

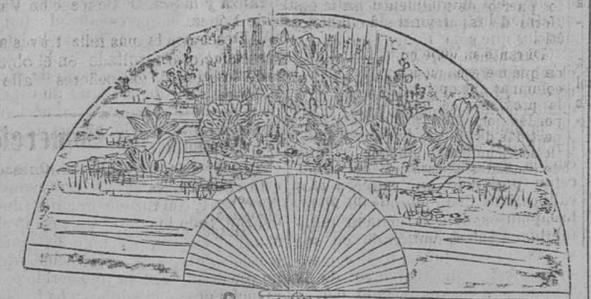
La población estuvo profusamente iluminada.

Hoy á las diez de la mañana se ha celebrado una procesion cívica, conduciendo el féretro de la ciudad á la iglesia matriz, habiendo formado en ella el capitán general, el gobernador civil, Diputación provincial, Ayuntamiento, comandante y oficiales de marina, consules extranjeros, comandante, jefes y oficiales del acorazado inglés Fox, surto en el puerto.

Hicieron los honores militares fuerzas de infantería y caballería.

Al regreso del templo, los concurrentes á la procesion fueron obsesionados en el Ayuntamiento con un espléndido refresco, en cuya acto se pronunciaron entusiastas brindis por España, los reyes, el general Weyler y el ejército que combate en Cuba por la integridad de la patria.

ABANICO PRIMAVERA



SEGUNDA REMESA DE ABANICOS

Que ha recibido el gran establecimiento de efectos de Asia

LA JAPONESA

Son tan lindos como los CELESTES, muy elegantes, con padrón de marfil, plateado y dorado y un largo cordón de seda con una artística mariposa que sirve para sostener este precioso abanico.

También tenemos una linda colección de abanicos pequeños. Los hay plateados, floreados, con padrón de sándalo, marfil y otras maderas; porcelanas, sedas y demás efectos del Asia y del Japón.

El público encontrará siempre lo más elegante y moderno en

LA JAPONESA,

71, Galiano 71,

TELÉFONO 1347

C 585 4-28

á partir, corriente; pero quiso que su partida fuese señalada por un episodio poético que la salvase de su insustancialidad. Después de haberlo pensado mucho, he aquí lo que discurrió: el cumpleaños de Antonia caía en 20 de Septiembre, y justamente para la noche de ese día estaba anunciado el baile de Arc, al cual la jóven había manifestado deseos de concurrir. Evonymo, pues, el día de su marcha para esa misma fecha; después solicitó y logró un billete de convite para el baile á favor del señor de Lisle y su hija, y le envió bajo sobre á Antonia. El filósofo había ideado el programa siguiente: acompañar á sus amigos á la función de Arc, y en medio del baile levantarse, estrechar las manos de los novios, despedirse de ellos solemnemente y desaparecer entre los acordes de la música.

En la mañana del 20 de septiembre, Antonia, radiante de felicidad y de hermosura, bajó al jardín. En rededor suyo, como en el fondo de su alma, todo es alegría: el cielo claro, el viento suave, el sol risueño. Santiago la adora, nada se oponía á su matrimonio, dispuesto ya y preparado para los primeros días de octubre. Santiago y Evonymo penetraron en la sala y Antonia se puso á tocar el piano. De pronto se presentó Celina con una carta para Antonia; ésta rompió apresuradamente el sobre:

—Billetes para el baile de Arc—gritó Antonia palmeando de gozo,—tengo precisamente un traje arreglado; ¿A

quién debo esta sorpresa tan agradable? ¡Es usted, Santiago, quien ha tenido tan buen pensamiento! Ha comprendido usted mis deseos; gracias.

Santiago quedó pensativo, y respondió: —No, Antonia, ese pensamiento no es mío; mal podía yo pensar en ese baile, cuando precisamente en esta misma noche debíamos reunirnos su papá de usted y yo en casa del notario para el contrato de boda.

—¡Ah! dijo Antonia disgustada—entonces, ¿quién me ha enviado este billete?

Evonymo, muy satisfecho, procuraba hacerse el misterioso, y se reía; fijándose en él, dijo Antonia: —¿Ha sido usted, verdad, Evonymo? Sea muy en buen hora, y dichoso usted mil veces. Los asuntos serios no le absorben por completo, y se digna usted descender, alguna vez que otra, al nivel de las miserias humanas.

Ormanecy acabó por confesar que, en efecto, él era el inventor de la sorpresa.—¿No habría media—preguntó—de aplazar para mañana esa cita? Voy ahora mismo á charlar de esto con el señor Lisle, y si él accede, os llevo hasta Arc en mi carruaje, que está esperando en la puerta.

Santiago permaneció silencioso; Evonymo saltó, y los dos novios se quedaron solos. Antonia golpeaba distraídamente con los dedos la tapa del piano; Santiago, con las cejas fruncidas y el rostro sombrío, se paseaba por

Reina en esta ciudad animación extraordinaria.

Santa Cruz de Tenerife, 4.—Anoche continuaron las fiestas de la Santa Cruz, patrona de esta ciudad.

Los festejos marítimos en el puerto fueron espléndidos. La ciudad estaba profusamente iluminada. Un gentío inmenso presenció los fuegos artificiales, que resultaron notables.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

EJERCITO DE LA ISLA DE CUBA.

CAPITANIA GENERAL

ESTADO MAYOR

Sección 3ª.—Circular.

Teniendo en cuenta el abuso que viene haciéndose del suministro de la ración de etapa á paisanos y familias pobres, y el crecido costo que alcanza al ser colocada en los puntos en que se distribuye, he resuelto lo siguiente:

1º Desde el día 10 de junio próximo, cesarán en absoluto y se declararán caducadas, todas las concesiones que por dicho concepto se hayan hecho por esta Capitanía General ó por cualquiera autoridad, quedando por lo tanto derogada mi circular de 24 de Marzo último; y en la inteligencia de que las raciones que desde la expresada fecha se concedan, contraviendo esta disposición, serán abonadas á los precios más elevados del coste por los que ordenen el suministro ó por los que las faciliten.

2º A las familias refugiadas en los poblados ó destacamentos, forzosa ó voluntariamente, procedentes de otros puntos, y á las que hayan vuelto á los de su antigua residencia, que tuvieron que abandonar por efecto de la guerra ó por haber sido incendiados por el enemigo, se les suministrará durante dos meses ración de carne, siendo para ello condición indispensable que carezcan en absoluto de recursos y no encuentren trabajo que les dé medios para atender á su subsistencia.

La ración será de 500 gramos para las personas mayores de 14 años, y de 250 para los que no llegando á esta edad excedan de dos. La designación de las que han de disfrutar de este beneficio y la ejecución del servicio, se hará por las autoridades civiles.

Para que pueda realizarse el suministro de la carne, procurarán los destacamentos y columnas, con auxilio de paisanos de las localidades respectivas, recoger ganado vacuno del más inmediato al enemigo, entregándolo á los alcaldes bajo recibo, con expresión del número de cabezas, hierro, señales y demás datos que fueren menester.

Si el ganado perteneciese á persona afectá á España, se entregará á ésta los cueros; y se le facilitará un recibo de las reses, previa reclamación suya, que no podrá hacer, sin exhibir desde luego la cédula personal y el documento de propiedad del ganado, con el hierro y noticia del número de cabezas que posea. En el caso de no presentarse el dueño, los Ayuntamientos procederán á vender los cueros, depositando su importe, y dando cuenta al Gobernador Civil de la provincia.

3º A las familias que pereaban la ración de carne, se les suministrará además, sin cargo, por la Administración Militar, haciéndose el servicio por las factorías correspondientes, ración de arroz y sal, de la siguiente manera:

Arroz... 125 gramos } á cada persona
Sal... 20 id. } mayor de 14 años

á las personas menores de 14 años y mayores de 2.

Para otorgar este beneficio las autoridades civiles, pasarán en triplicado ejemplar á los Comandantes Militares ó de armas respectivos, relación nominal de las familias á quienes hubieren concedido la ración de carne, con expresión de las edades; y éstos, después de ordenar el suministro, me remitirán dichos documentos, solicitando á la vez mi aprobación. Uno de los ejemplares será devuelto con ese requisito al punto de su procedencia, otro se cursará á la Intendencia Militar, y el tercero quedará en este Centro.

4º A las familias ó individuos que no se hayan movido del lugar de su residencia, sólo se les concederá la ración de carne, arroz y sal en la proporción y durante el plazo expresado, cuando exista para ello un motivo muy justificado, debiendo entonces recaer en cada caso la correspondiente resolución del Excmo. Sr. Gobernador General de la isla.

5º En todas las poblaciones donde deba reconstruirse ganado se construirán por los Ayuntamientos, en sitios que puedan defenderse, grandes corrales para guardar las reses que se recojan, las cuales, una vez entregadas á los Alcaldes por los destacamentos y columnas, quedarán para cuidado, manutención y distribución de la carne, á cargo de dichos Municipios.

6º Con el auxilio de las columnas, se procederá á construir en los puntos de concentración barracones ó viviendas para las familias acogidas eligiendo los lugares que puedan ser más fácilmente defendidos; en la inteligencia de que el auxilio que han de prestar las columnas, será sólo para el corte de maderas y protección de los trabajos, pues las construcciones y demás que ocurra, correrán á cargo de los Ayuntamientos.

A los dueños, si los hubiere de los terrenos que han de ocupar los barracones ó viviendas, se le invitará por las autoridades civiles á que los cedan durante la guerra. Si alguno no se prestara á ello, se les fijará un cánón, que pagarán en su día los Ayuntamientos, y se le impondrá con arreglo á él la contribución que deba satisfacer.

7º Al facilitarse las raciones que se han mencionado, se excluirá á las mujeres é hijos de los que se encuentren formando parte de las partidas insurrectas, obligándolos á que se vayan donde éstos estén.

8º Si en algún caso extraordinario no hubiese ración de carne, se la substituirá con tasajo. El suministro de este artículo, se hará entonces sin cargo por la Administración militar, á razón de 150 ó 75 gramos por persona, según las edades.

9º A los voluntarios, durante el tiempo que presten servicio, y á sus familias los dos meses señalados, se les concederá también la ración de carne, arroz y sal en la forma explicada, siem pre que se justifique que carecen en absoluto de recursos.

10. Los que sin devengar jornales trabajen en obras públicas, percibirán mientras lo verifiquen ó otra cosa se disponga, la misma ración y además una peseta diaria en metálico, que pagarán los Municipios respectivos en la forma que se determine por el Gobierno general, á cuya autoridad compete la aprobación previa de las que deban ejecutarse, y dándole cuenta, según las instrucciones que tenga á bien dictar, de las que se emprendan por ser justificadamente urgentes.

Habana, 29 mayo de 1896.

WEYLER.

Muy buenas tardes, amable lectora.

¿No ha visto Vd. los encajes de la popular sedería LA MODA?

Pues no compre encajes sin ver antes tan espléndido surtido. LA MODA es especial para toda clase de encajes; por eso tiene tan bonita colección y precios tan reducidos.

Si desea encajes finos de hilo, propios para camisas, LA MODA los vende á 3 y 5 centavos vara.

Si los quiere para bata ó vestido de 3, 4, 5 y 6 dedos de ancho, solo le cuestan 7, 8, 10 y 12 centavos vara.

En encajes de fantasía hay una riquísima colección cuyos precios son de 5, 7, 10, 15, 20, 30 y 40 centavos, son blancos, crudos y crema.

Solo LA MODA puede dar punto espino ó pisa costura, piezas con 10 varas, á 10 centavos.

Encajes valencien de cuatro y seis dedos de ancho, á 30 y 50 centavos pieza.

PARA ENCAJES "LA MODA"

Neptuno 68 LA MODA 68 Neptuno

C 593 41-30 45-1

la habitación. De repente alzó la cabeza, y deteniéndose delante de la jóven, díjole con gravedad:

—Antonía, tengo que suplicar á usted una cosa: haga usted, en mi obsequio, el sacrificio de no concurrir á esa fiesta.

—Eso sí que no—respondió impetuosamente Antonia—eso es ya demasiado egoísmo. Comprendo que desagrado á usted consagrar la noche á negocios poco divertidos; pero no es bastante razón para obligar á los demás á que también se aburran.

—Ya darán, según costumbre, otro baile en esta misma semana, y yo acompañaré á usted entonces; se trata, pues, de una diversión aplazada; me parece, además,

En nuestros corresponsales especiales. (POR CORREO.)

De la Esperanza

Mayo 27.

En los montes de Amparo. A la amabilidad de un estimado amigo debemos el conocimiento de un hecho de armas realizado el día 23 del mes actual por la columna del valiente teniente coronel Elola, y en cuyo encuentro ha jugado un papel importantísimo nuestro distinguido amigo el comandante de Luzón, don José R. Pulleiro, que con su arrojo y valentía fué el alma de aquella gloriosa acción.

El día 22 salió la columna de Elola conduciendo un convoy de 25 carretas desde Caguama al Quemado de Güines, sin la menor novedad. Al siguiente día regresó la columna a la Caguama conduciendo ocho carretas y desde allí emprendió la marcha para Santo Domingo.

Serían las once de aquella mañana cuando la vanguardia se encontró cerca de Amparo con la partida insurreccional de Rafael Socorro, batallón, dispersándola y cogiéndole seis reses que llevaban manocradas.

Se continuó la marcha, y a la legua cesara de jornada fué atacada tenazmente la retaguardia de la columna por la misma partida, que, escondida en los espesos mangleos que rodean aquel camino, comenzó a hacer descargas con tanta intensidad, que sin duda hacían prever la presencia, en aquel lugar, de un gran núcleo de fuerzas insurreccional.

Nuestros soldados, valientes como siempre, recibían una lluvia de plomo á pecho descubierto, mientras que el enemigo, protegido por el monte, se hacía invisible, y como el resto de la fuerza no podía maniobrar con facilidad por impedírselo las malas condiciones del terreno escogido de antemano por el enemigo, conocedor al dedillo de todos los vericuetos y accidentes del campo, no era nada ventajosa la situación de aquellos pobres soldados, pero en tan críticos momentos el valeroso comandante Pulleiro, que iba á vanguardia, salvó á galope la distancia que lo separaba de la primera compañía de su batallón, que era la de retaguardia, y poniéndose al frente de los soldados, con espíritu sereno y reposada voz, les dijo: ¡Murachos, viva España de frente y á ellos! Y colocándose á la cabeza cargó á paso ligero sobre el enemigo sin pensar en el número de ellos que pudiera encontrar escondidos en aquel monte; y con esa entereza que solo tiene el soldado español avanzó con su compañía, que con el arma baja, el paso ligero y la alegría en el rostro, no se ocupaba de las balas enemigas; pero éste, que sin duda no esperaba tanto arrojo y decisión en aquel puñado de valientes, salió escapado y convencido de seguro que con jefes como nuestro querido amigo Pulleiro, es preciso "vencer ó morir", como decía la contraseña del batallón á que pertenece este valiente comandante. Al dispersarse recibió el enemigo varias descargas de la cuarta compañía de Luzón y quinta de Barbastró, que flanqueaban el costado izquierdo de aquel protegieron con admirable precisión el valiente arrojado del comandante Pulleiro y los soldados que dieron aquella brillante carga á la bayoneta, decidiendo en corto espacio de tiempo lo que pudiera haber sido objeto de algún serio encuentro y desahucio, como por encanto, el plan estratégico del enemigo.

Las bajas. Los rebeldes sufrieron bajas que no pudieron ser vistas ni conocidas, porque lo intrincado de aquel monte cerrado en espesa y prolongada manigua, favoreció la huida y dispersión de los mismos.

Por nuestra parte fuimos que lamentar la muerte del práctico de la columna, Rafael Macián García, que fué enterrado en Santo Domingo; la herida grave del 2º teniente D. Emilio Torres Vival, y la leve de proyectil de rifle, que, al cargar á la bayoneta, recibió el Comandante D. José Pulleiro y Morelo, ambos de Luzón.

También se distinguió en este encuentro el 2º teniente del mismo batallón, D. Antonio Díaz Herrera.

El comandante Pulleiro. Poco aficionado al elogio ni por eso lo escatimamos nunca á quien se lo merece, y justo es que consignemos los méritos que adornan al héroe de la acción de Amparo, constituyendo ello de por sí mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir.

Ingresó en el ejército á la edad de 18 años, con el empleo de alférez de Milicias Provinciales, pasando voluntariamente á prestar sus servicios en la campaña de Cuba desde el año 1875.

Hizo aquí toda la campaña, asistiendo á importantísimos hechos de armas.

Durante la guerra chiquita operó por la zona de Holguín.

A los 16 años de edad hizo unos brillantes exámenes de Piloto de todos los mares, después de haber hecho dos viajes redondos de Inglaterra á América.

Posó las cruces de San Hermenegildo; Roja del Mérito militar, por mérito de guerra; medalla de Cuba, con tres pasadores y es además Benemérito de la patria.

Vino á esta campaña como voluntario en el mes de febrero, y ha asistido á casi todos los hechos de armas que ha

realizado en batallón, distinguiéndose sobre todo en la acción Bermejal y Loma Cruz, realizados los días 14 de marzo y 25 de abril, respectivamente, y por cuyas acciones ha sido propuesto y últimamente en la acción de los montes de Amparo, que dejamos relatada, y que le ha valido la felicitación de su jefe y la admiración y merecidos elogios de sus muchos amigos, en cuyo número tenemos el honor de contarlos.

La línea de Cárdenas. La alcantarilla que, según manifesté en mi última correspondencia, había sido destruída por los insurrectos, quedó compuesta al siguiente día de escribir aquella carta; durante la noche fué nuevamente destruído, quedando compuesta otra vez.

Al regresar antes de ayer de Santo Domingo el teniente de San Marcial D. Ricardo Moreno, que manda el tren de vigilancia, encontró ardiendo en La Orilla otra alcantarilla de la misma Empresa, que fué apagada de seguida y gracias á este oportuno auxilio no se interrumpió la circulación de los trenes.

Más bajas. Ya que hablamos del teniente Moreno consignaremos que el encuentro que el día 10 tuvo con un grupo rebelde, le hizo tres muertos y cinco heridos, según manifestaron algunos vecinos á cuyas casas llegaron en busca de vendas para curar los heridos.

La guerrilla. En días pasados al forrajear la guerrilla tuvo fuego con unos 25 insurrectos que salieron huyendo.

Nuestro celoso Comandante militar, Sr. Mater, preparó un pequeño refuerzo para acudir en auxilio, pero visto que no era necesario se retiró la fuerza al cuartel.

El coronel Francés. Este jefe dice desde Cabañas que cumpliendo ayer órdenes superiores salieron fuerzas de su columna á practicar reconocimientos por terrenos del ingenio Navarrete, y habiendo encontrado una partida fuerte de 250 á 300 hombres, ésta fué batida y dispersada, dejando en el campo 5 muertos y recogiendo 6 caballos heridos, con monturas, los cuales fueron inutilizados.

En la Trocha. El coronel Fuentes, jefe de la primera zona, participa al general Melguizo que á la caída de la tarde se presentó á vanguardia de la línea un grupo de sesenta hombres montados, prendiendo fuego á unos bohíos frente á Cañitas, en Jobabo y Chacón. Dos descargas de la tropa bastaron para dispersarlo.

De regreso la fuerza recogió 28 reses y dos carretas con efectos, de familias que se acogen á la protección de aquel poblado.

EL VAPOR "TRITON". Anoche á las ocho entró en puerto el vapor Tritón, después de recorrer los puertos de su itinerario en la costa Norte de la provincia de Pinar del Río.

Durante su viaje no ha ocurrido nada que merezca mencionarse, pues las columnas que operan por esta parte de la provincia se hallaban interuadas por las lomas en persecución de las partidas de Maceo, sin que traiga noticias dicho buque de que haya habido combates en esta semana.

A bordo del vapor y conducido por la Guardia Civil han llegado prisioneros, procedentes de Cabañas los mozos Atanasio Manresa y Crescencio Saez.

EN EL AGUACATE. Captura de un incendiario. El capitán de la Guardia civil señor Pastor, en telegrama de hoy, sábado, dice al Gobierno Regional, que hallándose anoche, á las nueve y media, á la puerta de su casa, en unión del Comandante del batallón de Talavera, y dos Capitanes del de Murcia, sintieron varios disparos de arma de fuego hacia el fondo de la casa, por lo que dirigiéndose al patio de la misma, encontró á un asistente machete en mano, que le manifestó que acababa de defenderse de un hombre que le había hecho varios disparos.

En el registro practicado en el patio se encontró un revólver de grueso calibre, una caja de fósforos, media botella de petróleo y una tabla de la cera arrancada.

Asimismo se observó un charco de sangre, y seguido el rastro hasta la casa de D. Juan Menéndez, calle de la Iglesia.

Registrado el domicilio de éste, se procedió á la detención del moreno Julián Piloto, que tenía una herida en la cabeza, y se encontraba todo ensangrentado.

El moreno Piloto fué puesto á disposición del Sr. Comandante Militar.

EN TAPASTE. En la noche del 21 de los corrientes un grupo rebelde hizo varios disparos al fuerte de la calle Real por el parte del Este, sin consecuencia alguna.

ROBO DE CORRESPONDENCIA. El conductor de correos de Tapaste á San José de las Lajas, fué detenido

DE MATANZAS.

Ayer tarde fué atacada la fuerza que guarnece el cementerio de Cárdenas, causando la emboscada que preparó el enemigo cuatro muertos y tres heridos.

En Aguacate. El teniente coronel Albergotti dice que terminada la combinación con el general Ochoa, salió de Caraballo en dirección á Canasi, hallándose á las cinco de la tarde á los kilómetros del ingenio "Juguetillo," en los momentos en que salía numerosa fuerza insurreccional, la cual pudo apreciar en 1,000 hombres, convenciéndose que era la partida de Aguirre, á la que alcanza y batió, persiguiéndola hasta las ocho de la noche, hora en que no fué posible continuar la persecución, y dirigiéndose á pernoctar al ingenio de la Viuda.

El enemigo dejó en el campo diez y siete muertos y 20 caballos, cogiéndose algunas armas y comida que tenía preparada.

Por nuestra parte un soldado herido leve, cuatro contusos y varios caballos muertos y heridos.

Presentado. Se ha presentado en Güira de Melena con caballo y machete, Filemón Alvarez Torres, que se hallaba formando parte de la partida de Masó.

En Guara. Núñez (a) Titi, vecino del barrio de Navío, se ahorcó en la mañana del 27, y en la noche del 26 acamparon en su casa unos 350 hombres de la partida de Castillo, que se comieron 69 gallinas.

El Núñez suplicó en cambio á los insurrectos que le dejaran llevar al pueblo un pilón de maíz, por lo cual se ahorcó.

El coronel Francés. Este jefe dice desde Cabañas que cumpliendo ayer órdenes superiores salieron fuerzas de su columna á practicar reconocimientos por terrenos del ingenio Navarrete, y habiendo encontrado una partida fuerte de 250 á 300 hombres, ésta fué batida y dispersada, dejando en el campo 5 muertos y recogiendo 6 caballos heridos, con monturas, los cuales fueron inutilizados.

En la Trocha. El coronel Fuentes, jefe de la primera zona, participa al general Melguizo que á la caída de la tarde se presentó á vanguardia de la línea un grupo de sesenta hombres montados, prendiendo fuego á unos bohíos frente á Cañitas, en Jobabo y Chacón. Dos descargas de la tropa bastaron para dispersarlo.

De regreso la fuerza recogió 28 reses y dos carretas con efectos, de familias que se acogen á la protección de aquel poblado.

EL VAPOR "TRITON". Anoche á las ocho entró en puerto el vapor Tritón, después de recorrer los puertos de su itinerario en la costa Norte de la provincia de Pinar del Río.

Durante su viaje no ha ocurrido nada que merezca mencionarse, pues las columnas que operan por esta parte de la provincia se hallaban interuadas por las lomas en persecución de las partidas de Maceo, sin que traiga noticias dicho buque de que haya habido combates en esta semana.

A bordo del vapor y conducido por la Guardia Civil han llegado prisioneros, procedentes de Cabañas los mozos Atanasio Manresa y Crescencio Saez.

EN EL AGUACATE. Captura de un incendiario. El capitán de la Guardia civil señor Pastor, en telegrama de hoy, sábado, dice al Gobierno Regional, que hallándose anoche, á las nueve y media, á la puerta de su casa, en unión del Comandante del batallón de Talavera, y dos Capitanes del de Murcia, sintieron varios disparos de arma de fuego hacia el fondo de la casa, por lo que dirigiéndose al patio de la misma, encontró á un asistente machete en mano, que le manifestó que acababa de defenderse de un hombre que le había hecho varios disparos.

En el registro practicado en el patio se encontró un revólver de grueso calibre, una caja de fósforos, media botella de petróleo y una tabla de la cera arrancada.

Asimismo se observó un charco de sangre, y seguido el rastro hasta la casa de D. Juan Menéndez, calle de la Iglesia.

Registrado el domicilio de éste, se procedió á la detención del moreno Julián Piloto, que tenía una herida en la cabeza, y se encontraba todo ensangrentado.

El moreno Piloto fué puesto á disposición del Sr. Comandante Militar.

EN TAPASTE. En la noche del 21 de los corrientes un grupo rebelde hizo varios disparos al fuerte de la calle Real por el parte del Este, sin consecuencia alguna.

ROBO DE CORRESPONDENCIA. El conductor de correos de Tapaste á San José de las Lajas, fué detenido

el día 21 de los corrientes por un grupo insurrecto en la carretera de San José, entre los puntos conocidos por La Campana y Zacañas, quitándole la correspondencia oficial y particular, como igualmente un ejemplar de La Caricatura.

INCENDIO. Los rebeldes pegaron fuego á la casa de vivienda del sitio de D. Gregorio Acosta, en Tapaste.

EL GENERAL HERNANDEZ FERRER. Procedente de Alquizar llegó á esta Capital el Excmo. Sr. General D. Juan Hernandez Ferrer.

Le acompaña su ayudante el Capitán D. Narciso Jiménez.

EL DR. ESTRADA. Este distinguido médico militar de nuestro Ejército, que tan buenos servicios ha prestado hace poco en el Hospital de Trinidad y después en los de Santa Clara, ha sido trasladado á Cienfuegos.

LO SENTIMOS. Con pena hemos sabido que el Teniente Coronel D. Federico Aldea, se encuentra enfermo en Unión de Reyes. Deseamos el pronto restablecimiento de este valiente jefe de la segunda media brigada del tercer cuerpo de ejército.

EL GENERAL GASCO. En la noche del 22 llegó á Manzanillo por el río Cauto, el Excmo. Sr. General Gasco, quien va á encargarse de la Jefatura de aquella División.

EL COMANDANTE CEBALLOS. También ha llegado á Manzanillo el Comandante D. Feliciano Ceballos, nombrado Comandante Mayor de guerrillas de aquel Tercio.

DE PUERTO PRINCIPE. Nuestro corresponsal en Puerto Principe nos escribe con fecha 28 del actual, que nada importante ha ocurrido, con relación á la guerra, en los últimos días. El único suceso relacionado con ésta ha sido el fusilamiento de un insurrecto, cogido en el campo haciendo fuego contra la guerrilla de María Cristina, nombrado Francisco Pelaez Aguilár.

El Señor Don Juan Valle. En el vapor-correo León XIII se embarca esta tarde nuestros queridos amigos y entusiastas y consecuentes correligionarios los Sres. D. Juan Valle y D. Manuel López. Motivos de salud obligan á realizar este viaje al Sr. Valle, en el que los acompañan sus hijas la bella Esperanza y la Sra. D. Concepción Valle de López.

Deseamos la más feliz travesía y satisfactorio resultado en el objeto de su viaje á los señores Valle y López.

Cámara de Comercio. Bajo la presidencia del Sr. Quesada, celebró anoche su primera sesión la nueva Directiva de la Cámara de Comercio.

Después de tomar posesión los nuevos vocales elegidos en la última asamblea, se nombró la comisión que ha de formular los nuevos presupuestos.

La Cámara acordó apoyar una solicitud de los Sres. Galbán y Comp., para que se revisen determinados puntos de las Ordenanzas de Aduanas.

Se dió lectura á una comunicación de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, trasladando dos notas que dicha Cámara envía al Ministro de Estado y referentes la una á las cuarentenas que con frecuencia sufren las procedencias argentinas y la otra á los trayectos de los productos españoles.

A dicho documento se acompaña una estadística del movimiento mercantil de esa república con varias noticias y de la cual resulta que España va decreciendo en ese movimiento mientras las otras naciones aumentan, debido el decrecimiento nuestro á las trabas que sufre el comercio español por parte de nuestro gobierno.

La Cámara nombró una comisión compuesta de los Presidentes y Secretarios de las diversas secciones de que se compone la Corporación, para que estudie la cuestión é informe en la próxima asamblea.

DESTINO DE UN DONATIVO. El señor Coronel don Miguel Mediavilla, primer jefe del primer batallón del regimiento infantería de Garelana, número 43, nos escribe lo siguiente, dándonos cuenta de la acertada distribución que ha hecho, — y por lo que, en nombre de los donantes y en el nuestro, le damos las gracias, — de los ciento seis pesos en oro, que por encargo de

los renombrados comerciantes industriales de esta plaza, señores J. Vallés y C.º, tuvimos la satisfacción de entregarle á la llegada del cuerpo de su digno mando:

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: A fin de que llegue á conocimiento del donante, y según el indicio, ruego á V. tenga á bien insertar en el periódico que tan dignamente dirige, la siguiente carta; por cuyo favor le quedará reconocido, y se ofrece de V. afmo. atto. s. s. y q. s. m. b.

Miguel Mediavilla. Sres. J. Vallés y C.º. Muy Sres. míos: Tengo la verdadera satisfacción de participarles que el donativo de 106 pesos en oro, que en 7 de marzo último me entregaron Vds. para su distribución entre los que más se distinguieran en el primer hecho de armas que tuviéramos este batallón, ha sido entregado por partes iguales á los cabos de la primera compañía Arturo Villalta y Rafael Jurado Muñoz, soldados Manuel Rosado de la misma, Isidoro Bayona de la tercera, y Fernando Gago de la quinta, que resultaron heridos, y el cabo de la primera, Telmo Cava, que se distinguió notablemente en la acción de Waterloo y Neptuno, habida con las partidas de Maceo, Quintín Banderas y otros, el 15 de marzo último.

Después de repetir á Vds. mi profundo agradecimiento por la distinción hecha á este batallón con el mencionado donativo, reitero á Vds. mi consideración más distinguida, y se ofrece atto. s. s. q. b. s. m.

Miguel Mediavilla. Línea Militar de Mariel á Majama, Campamento Capote, 28 de mayo de 1896.

LA LOTERIA. En el sorteo de la lotería celebrado esta mañana, han quedado sin venderse 11,813 billetes.

Entre los sobrantes figuran el segundo y tercer premio.

El acto del sorteo fué presidido por Sr. Cubel, Intendente del Estado.

EL SORTEO DE LA BENEFICENCIA. El sorteo de la Beneficencia se ha efectuado hoy entre cuarenta y nueve niñas, en vez de cincuenta, por haber obtenido ya una de ellas tres premios, que son á los que solo tienen derecho.

Hoy favoreció la suerte con el premio de 200 pesos, á la niña Alejandra Alvarez y Mantilla. El número agraciado fué el 37.

OFICIAL. Ha sido admitida la renuncia del cargo de Alcalde Municipal de Guan-tánamo, á D. José Grave de Peralta y se ha nombrado en su lugar al Comandante retirado D. Bartolomé Morales de López.

A D. Electo Herrera, presidente de la Diputación Provincial de Santiago de Cuba, le ha sido admitida la renuncia que de dicho cargo ha presentado.

Ha sido aprobado el nombramiento interino de Alcalde en comisión del Caney, á favor del capitán retirado D. Mariano Vallejo.

También han sido aprobados los nombramientos interinos de Concejales del citado ayuntamiento del Caney, en favor de los señores D. Pedro García, D. Juan Moreno, D. José Fernández, D. Mariano Rovira y D. Donato González.

Se ha decretado en suspenso por ahora la reinstalación y funciones de la escuela mixta del barrio de Tibisí en Placetas.

Ha sido aprobado el traslado de la escuela incompleta del barrio de Corralillo al pueblo de Baata y la de Cangrejeras á Punta Brava.

Se ha dispuesto la clausura provisional de la escuela mixta del barrio de Contreras.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. Orden de la Plaza del día 30 de mayo de 1896.

La revista de Comisario del entrante mes de junio se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar, por los señores Jefes y Oficiales que se hallen en la Plaza, en la forma siguiente:

Día 3. De doce á una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales en expectación de embarque para la Península.

De una á dos de la tarde.—Idem en comisión activa del servicio, excedentes en comisión de reemplazo.

De doce á una de la tarde.—Idem de transentes por cualquier concepto en la Plaza.

A la una de la tarde.—Idem pensionistas de Cruces.

Los días 1, 2, 3 y 5. De doce á tres de la tarde.—Reclutas disponibles del Ejército de la Península, previa la presentación de los correspondientes pases que obren en su poder y acrediten su situación.

Con el fin de que los justificantes de revista puedan ser autorizados por este Gobierno, en el día 1, y á la una de la tarde, será entregado dos ejemplares al Sr. Secretario del mismo, por los señores Jefes y Oficiales que deban pasarla el día 2, y á la hora indicada para la revista los recogerán para que, en unión del segundo ejemplar, presentarlo al señor Comisario de Guerra, que deba pasarla y estará presente para autorizarlas.

Con igual fin y por triplicado, el Habilitado de comisión activa, reemplazo y demás clases, remitirá á mi autoridad, en el día anterior al señalado para la revista, relación de los señores Jefes y Oficiales en tales situaciones, los que, como los transentes, se presentarán precisamente de uniforme.

Lo que se hace saber en la orden de hoy para general conocimiento y cumplimiento de los días y horas que á cada clase se señalan.

El General Gobernador.—León. Es copia.—El Oficial 1º auxiliar, Antonio Hidalgo. CRONICA DE POLICIA. ASALTO Y ROBO. Al medio día de ayer se presentó en la celaduría de Luyán el paisano don

José Gil Fernández, vecino de la estancia Hija de los Pinos, en San Miguel del Padrón, participando que al transitar á las diez de la mañana por la calzada de Concha, frente á la fábrica del gas, le salió de una garita que allí existe, un moreno que armado de cuchillo y revólver, le asaltó, quitándole tres pesos en plata que llevaba en un saquito.

A los pocos momentos de ser asaltado Gil Fernández, se presentó un cabo y cuatro soldados del regimiento de Pizarro, del destacamento Ojo de Agua, quienes practicaron un registro por aquellas inmediaciones para ver si lograban la captura del asaltante, lo cual no consiguieron.

Según el celador del barrio de Luyán, el autor de este asalto parece ser el mismo moreno que en 25 del mes de abril, asaltó é hirió á D. Antonio Maqueira, al transitar por el puente Martín Pérez.

DISPAROS Y HERIDAS. Anoche, poco después de las diez, una pareja de Orden Público presentó en la celaduría de Colón á un individuo blanco que dijo nombrarse don Bernardo Rives Hernández, natural de Mantua, soltero, de 18 años y vecino de la calle de Someruelos, número 7; y al pardo Antonio Valdés Martínez, por haber encontrado herido á este último en la Manzana de Gómez, y al primero al ser perseguido á la voz de ¡patán! en los momentos de sentirse un disparo de revólver en lo que hace las calles de Neptuno y Monserrate.

El herido manifestó que hallándose sentado en la Manzana de Gómez, próxima la esquina de Neptuno, sintió una detonación como de arma de fuego, sintiéndose herido al propio tiempo.

Conducido el lesionado á la casa de socorro de la primera demarcación fué curado de una herida de pronóstico menos grave, en la pierna izquierda.

Tanto el lesionado como el detenido Rives, fueron conducidos al Juzgado de guardia.

ROBO DE UN BAUL. Al dueño de la carnicería cazada de San Lázaro, número 175, le robaron ayer un baul, conteniendo ropas, sombreros, prendas de oro, y veinte centenes.

Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

ROBO DE PRENDAS. El menor Alfredo González López, vecino de la calle de los Sitios, fué prevenido anoche en la celaduría de Colón, por el Vigilante número 88, quien lo detuvo á petición de don Belarmino Alvarez, dueño de la Joyería calle de San Rafael, número 20, por haberlo sorprendido con un alfiler de oro, que había robado de uno de los armatostes del establecimiento.

Dicho menor es acusado además del hurto de tres gargantillas de oro y dos medallones.

AMENAZAS. En la celaduría de San Nicolás se personó anoche don Rufino Ugalde, vecino de la calle de los Sitios, número 15, manifestando que al requerir á varios muchachos que estaban molestando al vecindario, se presentó poco después en su domicilio don Ignacio Seara, el cual sin explicaciones de ninguna clase, sacó un revólver le apuntó para dispararle lo que no que no efectuó, por impedirse el participante.

Seara emprendió la fuga, pero á los pocos momentos fué detenido y conducido al Juzgado de Guardia.

Según la policía, el detenido es el mismo que el 22 del actual le disparó tres tiros de revólver al encargado de la casa número 125 de la calle de Corrales.

LESIONADO. El menor Máximo Pol, fué curado de primera intención en la Casa de Socorro del tercer Distrito, de la fractura de la clavícula izquierda que sufrió casualmente hace tres días.

DETENIDOS. Los celadores de Guanabacoa y Arsenal, detuvieron á D. Angel Estrada y pardo Agustín Echegaray, por encontrarse circunvalados por la Jefatura de Policía.

Se venden 3 caballos de montes á \$ 90 plaza cada uno, 6 caballos de montes á \$ 25 plaza cada uno, 7 caballos á \$ 9 cada uno. En esta imprenta informarán de 8 á 9 de la noche. 1232 11-30 13-31

Se venden 3 caballos de montes á \$ 90 plaza cada uno, 6 caballos de montes á \$ 25 plaza cada uno, 7 caballos á \$ 9 cada uno. En esta imprenta informarán de 8 á 9 de la noche. 1232 11-30 13-31

Se venden 3 caballos de montes á \$ 90 plaza cada uno, 6 caballos de montes á \$ 25 plaza cada uno, 7 caballos á \$ 9 cada uno. En esta imprenta informarán de 8 á 9 de la noche. 1232 11-30 13-31

Se venden 3 caballos de montes á \$ 90 plaza cada uno, 6 caballos de montes á \$ 25 plaza cada uno, 7 caballos á \$ 9 cada uno. En esta imprenta informarán de 8 á 9 de la noche. 1232 11-30 13-31

Se venden 3 caballos de montes á \$ 90 plaza cada uno, 6 caballos de montes á \$ 25 plaza cada uno, 7 caballos á \$ 9 cada uno. En esta imprenta informarán de 8 á 9 de la noche. 1232 11-30 13-31

Se venden 3 caballos de montes á \$ 90 plaza cada uno, 6 caballos de montes á \$ 25 plaza cada uno, 7 caballos á \$ 9 cada uno. En esta imprenta informarán de 8 á 9 de la noche. 1232 11-30 13-31

Se venden 3 caballos de montes á \$ 90 plaza cada uno, 6 caballos de montes á \$ 25 plaza cada uno, 7 caballos á \$ 9 cada uno. En esta imprenta informarán de 8 á 9 de la noche. 1232 11-30 13-31

Se venden 3 caballos de montes á \$ 90 plaza cada uno, 6 caballos de montes á \$ 25 plaza cada uno, 7 caballos á \$ 9 cada uno. En esta imprenta informarán de 8 á 9 de la noche. 1232 11-30 13-31

Se venden 3 caballos de montes á \$ 90 plaza cada uno, 6 caballos de montes á \$ 25 plaza cada uno, 7 caballos á \$ 9 cada uno. En esta imprenta informarán de 8 á 9 de la noche. 1232 11-30 13-31

Se venden 3 caballos de montes á \$ 90 plaza cada uno, 6 caballos de montes á \$ 25 plaza cada uno, 7 caballos á \$ 9 cada uno. En esta imprenta informarán de 8 á 9 de la noche. 1232 11-30 13-31

Se venden 3 caballos de montes á \$ 90 plaza cada uno, 6 caballos de montes á \$ 25 plaza cada uno, 7 caballos á \$ 9 cada uno. En esta imprenta informarán de 8 á 9 de la noche. 1232 11-30 13-31

Se venden 3 caballos de montes á \$ 90 plaza cada uno, 6 caballos de montes á \$ 25 plaza cada uno, 7 caballos á \$ 9 cada uno. En esta imprenta informarán de 8 á 9 de la noche. 1232 11-30 13-31

ULTIMA HORA

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO. Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE HOY. NACIONALES. Madrid, 29 de mayo. RESERVA DE CASTELLANO. El Ministro de Ultramar guarda la mayor reserva respecto del resultado de la conferencia que ha celebrado con el Presidente del Consejo de Ministros, acerca del bando del general Weyler, prohibiendo la exportación de tabaco en rama.

Dice únicamente que el Sr. Cánovas ha recibido un telegrama satisfactorio del Gobernador General de Cuba, asegurando que puede darse por terminado este asunto.

LOS CONSTITUCIONALES. Esta tarde celebrará una reunión la ponencia de los diputados de Unión Constitucional, con objeto de tratar el mismo asunto.

OFICIALES. De Santiago de Cuba. La columna Imbert de la brigada de Guan-tánamo, en Río Piedra, tomó, después de ligero combate, dos campamentos, causando al enemigo un muerto y cogiéndole armas, ropas y otros efectos.

De las Villas. Una partida de cien insurrectos atacó la guerrilla de la Esperanza que estaba forrajendo, la cual fué reforzada por el destacamento, retirándose el enemigo con un muerto.

Camarones. El destacamento de Camarones dispersó un grupo que había recogido reses, rescatándose siete de éstas.</

EDICION DE LA MAÑANA

ADVERTENCIA.

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHER

NACIONALES

Madrid, 29 de mayo.

LA CUESTION DEL TABACO

El señor Ministro de Ultramar ha conferenciado con el Presidente del Consejo de Ministros para ver la manera de armonizar los intereses de los almaceneros y de los fabricantes de tabaco.

Se ignora aún el resultado de la conferencia.

EL GENERAL PANDO

El General Pando desmiente las declaraciones que se le han atribuido.

MARTINEZ CAMPOS.

La Correspondencia de España publica unas declaraciones hechas por el general Martínez Campos, en las cuales niega que apoye ni censure al Gobernador General de Cuba.

Desde la Península—dice el expresado General—es imposible juzgar las operaciones militares de Cuba; y las demasías que aquí cometen algunos periódicos, harán imposible la gestión de todo general en jefe.

Su fracaso y los errores cometidos los explicará en el Senado.

CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa á 29.77.

EXTRANJEROS

Nueva York 29 de mayo.

LOS CICLONES

Se han recibido noticias de varios pueblos de los estados de Illinois y Missouri, y por ellas hay que agregar 112 muertos y 204 heridos á las víctimas del penúltimo ciclón, de que dimos cuenta en nuestro telegrama del miércoles pasado.

RECHAZADO

Según despacho de París, el célebre novelista Emilio Zola ha vuelto á ser rechazado por los *immortels* de la Academia Francesa.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

LO QUE SE AVECINA

Antes de llegar á las conclusiones que hoy nos proponemos establecer, era indispensable recordar lo que á diario pregona la conciencia pública, lo que mil veces se ha probado en estas columnas, lo que nadie puede negar porque tiene la evidencia de un axioma y la fuerza de un teorema, y es que la fracción intransigente, perdido su antiguo esplendor, quebrantada y deshecha por la interna descomposición de grandes errores y de insaciables apetitos, ha quedado reducida á una banda ría política que sólo se mantiene á expensas del favor oficial, y cuyo predominio se ha hecho perfectamente incompatible con la paz y el sosiego públicos.

Probado esto, como cumplimiento de lo hemos hecho en nuestros anteriores artículos; demostrado hasta la saciedad cómo es ya completo y acabadísimo el descredito del partido que, á modo de tritón aunque natural consecuencia de su largo y futuro monopolio del poder, recoge hoy cosecha de animosidades y de odios; puestas de relieve las verdaderas tendencias de la tumultuosa camarilla, cuya única misión parece haber consistido en mantener alejados á sus adversarios de todo acto que significase amor á España y adhesión á la causa nacional, rebajándolos siempre por pretexto de que parecían sospechosos en punto á patriotismo, y delatándolos como tales al Gobierno, sin dudar para mejor dominarlos y preferirlos; presentando ese bando tal cual es hoy, sin fuerzas, sin ideales, sin doctrinas, sin soluciones para los temerosos problemas que por todas partes nos asedian, y, sobre todo, sin poderse reconciliar con el país, que lo aborrece y lo detesta, se comprenderá fácilmente cuán insensato y cuán estéril ha de ser el propósito de realizar la obra de reparación y justicia que se avicina, bajo los auspicios del partido de unión constitucional.

Muy cerca tenemos el ejemplo, que podamos alegar inexpre-

niencia ó ignorancia. Poco tiempo ha transcurrido desde que se trató de hacer, en plena paz, algo parecido á lo que ahora, en plena guerra, se acaricia como una solución salvadora. Un Ministro eminente y previsor, conociendo las señales de los tiempos, afirmó, en sazón oportuna para remediar grandes males, lo mismo que hoy afirma el Mensaje de la Corona: que para consolidar la paz y el sosiego en Cuba, era necesario conceder al país la intervención en sus penúltimos asuntos. No queremos recordar las tempestades que, por sostener lo que hoy sostiene el regío Discurso, se desataron contra el señor Maura; sólo recordaremos que si al fin las reformas fueron aprobadas, esto se hizo de tal suerte y en tales condiciones que hubieron de perder gran parte de su vitalidad y eficacia.

Todo, en efecto, se conjuró para obtener tal triste resultado. La fútil oposición de que fué objeto aquel proyecto, y que hizo creer mil veces al país que sus esperanzas habían fracasado; los regates, intemperancias y hasta ofensas que acompañaron á su discusión; el largo tiempo que estuvo puesto en tela de juicio; y más que nada, el pesimismo en que cayó la opinión al ver que si al cabo se aprobó el plan de reformas, fué como una especie de concesión hecha á los elementos reaccionarios que tanto lo habían combatido, los cuales tuvieron buen cuidado de bantizarlo con el nombre de Romero-Abarzuza, dando así á entender que habían prevalecido las suspicacias y restricciones del señor Romero Robledo, y que habían, por consiguiente, fracasado y muerto las legítimas aspiraciones del país.

Las consecuencias fueron inmediatas. El país sintióse defraudado; el acto solemne del Congreso español, aprobando por unanimidad las reformas, no produjo el menor entusiasmo; los patrióticos trabajos de reformistas y autonomistas, esforzándose por demostrar, contra los argumentos de los reaccionarios, que á la postre había triunfado la justicia y que de todas suertes quedaba reconocida la personalidad del país, resultaron poco menos que infructuosos; y así, aprovechando esta depresión del espíritu público, y utilizando esta general creencia, apoyada por los intransigentes, de que las reformas habían fracasado, pudieron los separatistas ganarse algunas voluntades, precipitando el movimiento revolucionario, á fin de que la opinión no reaccionara en sentido favorable á España, al darse cuenta del beneficioso efecto del nuevo orden de cosas.

Esto pasó con las reformas del señor Abarzuza, según lo reconoce de manera bien terminante y explícita el Mensaje de la Corona; y las causas de tan dolorosos resultados no fueron otras que la sombra maldita y el letal influjo de los conservadores cubanos. Ahora bien: ¿se intentará un nuevo y parecido ensayo con la implantación del futuro régimen que solemnemente promete y anuncia el referido Mensaje? ¿Se pretenderá, una vez más, subordinar las radicales transformaciones que se avencinan, á las conveniencias, á los caprichos y á los soberbios alardes de la fracción intransigente? Puesto el Gobierno en el forzoso caso de optar entre el país y la camarilla constitucional, ¿preferirá desairar al primero á cualquier precio, ó la última?

No lo creemos, no podemos creerlo. De algo ha de servir la costosa experiencia de recientes y dolorosos sucesos. Pero si contra todos los cálculos y contra todas las previsiones se intentase también ahora algo semejante á lo que ocurrió con las reformas del señor Maura, los reformistas, que por patriotismo nos prestamos á la transacción Abarzuza, en vista de los resultados negativos que se obtuvieron de aquel ensayo, no habíamos de prestarlos, bajo ningún concepto, á nada que no fuese el recto, escrupuloso y honrado cumplimiento de lo que se nos consignó en el Mensaje de la Corona, al prometer que se dotará á ambas Antillas de una personalidad administrativa y económica de carácter exclusivamente local, pero que haga expedita la intervención total de país en sus negocios penúltimos.

¿A conseguir ampliamente tan levantado ideal, á oponernos por todos los medios legales á que se desnaturalice ó mistifique el régimen que se avicina, dedicaremos nuestra perseverante labor, convencidos de que por tales caminos prestaremos un señaladísimo servicio, no sólo á la isla de Cuba, sino también, y más principalmente, á la causa de España en esta tierra. Y por lo que se refiere al engrudo y turbulento bando que con libertades públicas, con régimen constitucional, y hasta con leyes especiales, si la ocasión llegase, ha creído posible seguir dominando eternamente, siendo él sólo el único llamado á gobernar, sin compartir con ningún otro partido las responsabilidades del poder, caso, por cierto, que no tendría semejanza ni precedente en ningún pueblo regido por institu-

ciones liberales; cuanto á ese grupo ambicioso, repetimos, hora es ya de que, si desea subsistir, se vaya por algún tiempo á la oposición, á purgar un tanto sus errores y á redimirse de las grandes culpas que hoy por hoy lo han hecho perfectamente incompatible con la paz y con el sosiego públicos.

La Secretaría del Partido Reformista

Las graves y perentorias ocupaciones que pesan sobre nuestro amigo y correligionario el señor don Laureano Rodríguez, hántele obligado á renunciar con harto sentimiento suyo y nuestro, al cargo de Secretario de la Junta Directiva del Partido Reformista, en el que tantos y tan brillantes servicios ha prestado desde la constitución de aquel organismo.

De todos modos, la renuncia presentada por el Sr. Rodríguez, de ningún modo significa que deje de pertenecer al partido reformista, cuyo programa se halla por completo identificado, según lo ha hecho constar al dimitir el cargo.

Para sustituir al señor don Laureano Rodríguez, la Junta Directiva del partido reformista ha nombrado á nuestro distinguido amigo y entusiasta correligionario el señor don Leopoldo Goicoechea, cesando con tal motivo el que también lo es muy querido, don José M. Villaverde, que interinamente desempeñaba aquel puesto.

DISPOSICION GUBERNATIVA

Bajo ese título ha publicado ayer el siguiente el periódico más gubernamental que ahora existe:

El Sr. Gobernador Regional ha dispuesto suspender, con fecha de ayer, el acuerdo tomado últimamente por la Diputación Provincial de alzarse contra la resolución del Gobernador General que dispuso que dicha Corporación aplicará única y exclusivamente para las atenciones del Instituto Provincial, la parte del impuesto de cédulas que le corresponde por la ley.

Al propio tiempo ha dispuesto el Gobernador Regional amonestar á los diputados provinciales que tomaron el acuerdo, y proponer al Gobernador General se imponga una multa al que presidió la sesión en que se tomó el referido acuerdo.

Podrá ser cierto que el Sr. Gobernador Regional y Provincial haya dispuesto todo eso; pero también lo es que el acuerdo de reposición y, no de alzada, fué tomado por todos los diputados que asistieron á la sesión, sin distinción de partidos. Y por tanto bien se comprenderá que si el Sr. Gobernador General acordase imponer una multa al que presidió la sesión, éste sentiría atenuado el disgusto que semejante castigo le produciría ante la consideración de que por fuerza habrían de acompañarle en el sentimiento lo mismo aquellos de sus compañeros que, sin merecerlo, lo elevaron á la Vicepresidencia de la Excelentísima Diputación, que los que por razones políticas se abstuvieron de darle sus votos.

Y no decimos más respecto á este particular, primero porque entendemos que esta clase de asuntos no son de los llamados á dilucidarse, antes que en parte alguna, en las columnas de la prensa; y segundo porque abandonado en él, pudiéramos, sin quererlo, faltar á consideraciones y respetos que voluntariamente nos hemos impuesto.

Solo nos resta añadir que no nos ha cansado la menor extrañeza el ver la fruición con que un periódico que se llama democrático acoge las correcciones, justas ó injustas, que esto habrá de decirlo la Superioridad, impuestas por una autoridad gubernativa á una corporación eminentemente popular.

La cuestión del tabaco

Acompañado de un atento B. L. M. del señor marqués de Palmerola y por encargo del Excmo. señor general Weyler, ha recibido el señor Valle, presidente de la Unión de los Fabricantes de Tabaco, la copia del telegrama que envía el Excmo. señor ministro de Ultramar á nuestro respetable y querido amigo, ya citado, en contestación al que en nombre de la expresada corporación, industrias y gremios reunidos se le dirigió, encareciéndole la necesidad de mantener en su espíritu y letra el Bando del Gobernador general, sobre la prohibición de la exportación del tabaco en rama.

He aquí el cable del Ministro á que nos referimos:

Madrid 29 de mayo 1896.

El ministro de Ultramar al Gobernador general.

Bregó V. E. trasmita á don Manuel Valle lo siguiente:

En contestación telegrama Unión Fabricantes, industrias y gremios, me es grato manifestarle que Gobierno ha comunicado instrucciones al general Weyler, y tiene la seguridad de que esta dignísima autoridad obrará cualesquiera dificultades que en la práctica pudiesen presentarse.

Conocido, pues, lo que expresa el anterior telegrama y la actitud del

General y sus acertadas opiniones sobre el asunto, á nuestro juicio deben estar tranquilos los interesados, por lo que les felicitamos como á los miles de hombres y familias que libran su subsistencia en la manufactura de la rica hoja del tabaco.

AL DIA SIGUIENTE.

Recuerdan los lectores aquel suelto titulado *Neopitismo* en que nos referíamos á los esfuerzos que se venían haciendo para cubrir la vacante que se vió obligado á dejar del cargo de abogado consultor del Ayuntamiento de la Habana el señor Maydagán, con el hijo de un conocido personaje conservador?

Pues al día siguiente de publicado nuestro suelto, fué, en efecto, nombrado para dicho cargo el señor Guzmán, hijo.

Estuvimos, pues, nosotros en lo cierto; pero ¿por qué *La Unión Constitucional* y sus correligionarios en la prensa, han guardado durante tantos días profundo silencio sobre el nombramiento del señor Guzmán, hijo? ¿No habría venido como anillo al dedo un par de felicitaciones: una al nuevo letrado consultor del Ayuntamiento, y otra á éste, por la adquisición que había hecho?

No parece sino que se trataba de una grave falta; cuando, claro, los señores concejales conservadores estaban en su derecho de hacer su nombramiento, con regocijo ineludible.

¿In qua urbe ririmus? como diría con su asombrosa erudición el órgano doctrinal.

OPINIONES

El Correo, importante diario fusionista, publicó en su número del 7 de los corrientes el artículo que á continuación reproducimos:

EL SEÑOR CANOVAS Y EL PROBLEMA CUBANO

Aparte de otros antecedentes, todos los indicios acusan que el señor Cánovas desea completar en la campaña de Cuba la acción militar con la acción política.

De otro modo no tendría explicación ni su lenguaje, ni las ideas que cuida de ahuyentar de vez en cuando *La Epoca*.

Verdad que á trechos el señor Cánovas parece abjurar de sus ideas, no hablando más que de fusiles y de plomo, pero al poco tiempo vuelve á sus antiguas posiciones, haciendo entender bien claro que jamás fue enemigo de las reformas.

En ocasión, no lejana, llegó á decir en las columnas de *El Liberal*, que salvo el llegar al separatismo, no tenía inconveniente en conceder y autorizar las más amplias reformas; de modo que dentro de esta fórmula cabía y cabe hasta la autonomía más radical.

Más tarde, cuando con ocasión de los debates en las Cámaras de los Estados Unidos se habló de ciertas pretensiones del Gobierno de Mr. Cleveland, dijo *La Epoca*, seguramente con su conocimiento, que si el Gobierno de los Estados Unidos se dirigía amistosamente á España, amistosamente se le contestaría.

Y todavía no hace tres días que *La Epoca* presentaba como un título de gloria para el señor Cánovas el haber sido y el ser el primer reformista cubano, recordando al efecto varias de sus medidas, cuando era ministro de Ultramar en 1865.

Pero hay un indicio más reciente y no menos expresivo.

Anoche mismo, tomando pretexto *La Epoca* de algunas recientes apreciaciones del señor Sagasta sobre el problema cubano, escribía un artículo que no tendría explicación si no indicara propósitos en el señor Cánovas de lanzarse por el camino de las reformas, no bien pueda aprovechar alguna circunstancia propicia.

«No se nos objete—decía *La Epoca*—que la política sagastina da la paz inmediata á toda costa es reacción contra otra política del Gobierno, quien no admitiría otra solución más que la guerra y la victoria, porque no sería verdadero ese argumento. El gabinete del señor Cánovas del Castillo no excluyó jamás las soluciones pacíficas, no eliminó tampoco nunca el planteamiento de leyes rotadas por las Cortes.

En cuestiones que no afectan á la soberanía (como son todas las de descentralización, por amplia que ésta parezca), el gabinete del señor Cánovas no se ha ligado ni ha limitado su libertad de acción, sino con dos declaraciones: que necesita conocer la opinión del gobernador superior de Cuba, general en jefe de nuestro ejército, y que, por el honor de nuestras armas y prestigio y autoridad de la Metrópoli, era muy conveniente aguardar, para el planteamiento de reformas, que aquel jamás ha rechazado, á que la superioridad, no ya moral (que siempre existió), si que también material, de las tropas españolas respecto de la insurrección, estuviese plenamente demostrada y tan clara como la luz meridiana.

Aunque la guerra no ha concluido, esa condición de la superioridad indiscutible de nuestras armas, creemos, por nuestra parte, que está cumplida.

Por poca atención que se ponga en estos conceptos, fácil es advertir: primero, que se han escrito con propósito deliberado de señalar las tendencias reformistas del señor Cánovas, y segundo, que del propio lenguaje de *La Epoca* se infiere que á juicio del señor Cánovas ha llegado ya la sazón de plantear esta política, estando sólo diferida por las repugnancias que, sin duda, ha alegado el general Weyler.

Hay otro dato para penetrar las inclinaciones de espíritu del señor Cánovas.

Ocupándose de la viva campaña que ha vuelto á suscitarse entre los periódicos cubanos, dice *La Epoca* «que la tregua política que, por acuerdo expreso ó tácito, se había establecido entre los periódicos y los partidos de la Gran Antilla, era patriótica en alto grado, y debe procurarse volver á ella, para no favorecer inconscientemente á los rebeldes, únicos que pueden salir ganando con nuestras discordias.»

Palabras tanto más expresivas, cuanto que es notorio que los agresores en la polémica presente han sido los órganos del partido de Unión constitucional, los cuales tratan con la mayor insolencia y dureza á reformistas y autonomistas.

También son de *El Correo* las líneas que se venían á renglón seguido, y sobre las cuales omitimos todo comentario:

Es tanto más incomprensible que se hable con odio de las reformas por los elementos que mandan en Cuba y que se fomenten antagonismos, cuanto que el señor Cánovas representa en la Metrópoli otra política, y cuando es sabido que, si puede, aplicará pronto en Cuba, no sólo la reforma arancelaria, sino la administrativa.

Todavía no hace cuarenta y ocho horas que *La Epoca* presentaba al señor Cánovas como el primero y más antiguo reformista del país.

Además, la mayor actividad que se nota en las operaciones en esta última quincena, y el anhelo con que se esperan sucesos en Cuba, ¿quién duda que tiene estrecha relación con el deseo de poder anunciar en el Mensaje soluciones determinadas, aun con independencia de lo que se ha dicho sobre negociaciones con los Estados Unidos?

Por esto mismo debe suponerse que varias de las cosas que pasan en Cuba, en el orden público, sean muy desagradables al jefe del gobierno.

Bien es verdad que muchos disgustos y contrariedades hubieran podido evitarse, si el jefe del gobierno hubiese mantenido, sobre el problema cubano, una política más clara y congruente.

DE SANTA CLARA

El señor Montero Vidal, gobernador civil de la provincia de Santa Clara, ha tenido la atención de enviarnos el siguiente bando por el dictado en el fin que indica su preámbulo.

LAGO SADERE.

Que á fin de evitar los frecuentes robos de ganado que vienen cometiéndose al ser conducido de un punto á otro de esta Provincia ó al sacarlo fuera de su territorio y á la vez imposibilitar probables convenios con los insurrectos al hacer las recogidas en determinados puntos del campo, en virtud de mis facultades y con la debida autorización del Excmo. señor Gobernador, Capitán General y General en Jefe, en lo que respecta al cumplimiento por parte de las autoridades militares de las prescripciones de este Bando en el particular cuya observancia se les encomienda; desde la publicación del mismo se observarán rigurosamente las reglas siguientes:

1.º Queda prohibido en absoluto el movimiento de ganado caballar, vacuno y de cerda, cuyos conductores no vayan provistos de los documentos que en este Bando se especifican, sin los cuales será decomisado el ganado y detenidos sus conductores, imponiéndose la multa de veinte y cinco pesos, sin perjuicio de proceder contra ellos como correspondiera si se justificase la procedencia ilegal del ganado.

2.º Para la recogida y conducción de ganado solicitarán anticipadamente los que hayan de verificarla el correspondiente permiso de la Autoridad militar del punto en que radique la finca donde el ganado se encuentre. La expresada autoridad concederá siempre dicho permiso si acredita el solicitante que el ganado es de su propiedad, y que ha dado aviso á los ganaderos ó vecinos colindantes de que va á proceder á la recogida y saca de aquél, sin cuya justificación no le será permitido hacerlo.

3.º La propiedad del ganado que se pretenda recoger y el aviso á los ganaderos ó vecinos colindantes, habrá de justificarse con certificados expedidos por el Alcalde de barrio respectivo, en que conste uno y otro extremo. Con vista de dichos documentos, que retendrá en su poder, la Autoridad militar autorizará por escrito la recogida y saca del ganado, impidiéndola como queda dicho, caso contrario.

4.º Además de los documentos indicados en la regla anterior, los que soliciten mover ganado de su propiedad necesitan cumplir los preceptos de la Instrucción para el Registro de la propiedad pecuaria, debiendo proveerse en las Alcaldías de barrio respectivos de los pases y guías que aquella determina, especificándose con toda claridad en los mismos el número y clase del ganado que conduce, pelo, marcas y demás señales de cada animal para que en el tránsito pueda fácilmente reconocerse y comprobarse y no se conduzca ganado de otra procedencia, ni se le incorpore en el camino.

5.º Las Autoridades civiles de los puertos en que embarque ganado no permitirá que verifique sin que aparezcan llenados todos los requisitos prevenidos, procediendo previamente al más escrupuloso reconocimiento de aquél, á cuyo efecto ordenarán que se halle en el depósito de embarque con la anticipación necesaria. En caso de considerarlo indispensable podrán designar dos ganaderos de notoria probidad é inteligencia que los auxilien en su trabajo. Igualmente formalidades se observarán para el embarque de ganado por los ferrocarriles.

6.º Todos los propietarios del ganado caballar ó vacuno que puedan aprovechar las tropas deberán estar provistos de cédula personal y de la de propiedad del mismo, en que se ex-

prese el hierro que tenga, sin cuyo requisito las tropas no abonarán su importe, facilitándose sólo un recibo en que se haga constar la falta de documentos expresados.

7.º Los infractores de este Bando quedarán incurso en multas de cincuenta y veinticinco pesos, según sean autoridades ó particulares, sin perjuicio de las demás responsabilidades á que haya lugar. Dichas multas se harán efectivas en el papel correspondiente y en la forma que para su exactación está prescrito.

Los Alcaldes municipales y demás Autoridades dependientes de este Gobierno quedan obligados y responsables del cumplimiento de este Bando. Santa Clara, 13 de Mayo de 1896.—J. Montero y Vidal.

UN COMPAÑERO

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro compañero en la prensa de Trinidad, el señor don Antonio Bail Llovera y de la Torre, que se encuentra accidentalmente en la Habana.

Damosle la bienvenida.

Zafra de Cuba

Hasta 20 de mayo, comparada con igual fecha en 1894 y 1895.

(Las variaciones se harán semanalmente.)

	1896	1895	1894
Existencias en 1.º de mayo	58,461	18,348	33,665
Zafra estimada	200,000	1,031,007	1,087,496
Total disponible	258,461	1,049,355	1,121,161
Recibidos en los puertos de New York, Philadelphia, Boston, Baltimore y Nueva Orleans, desde 1.º de mayo á 20 de mayo	149,732	436,685	545,253
Agracia á Bate para idem	12,362	28,000	33,000
Exportaciones para otros países de nuestro país á mayo 20	3,523	20,810	46,000
Consumo de Cuba en igual tiempo	19,100	19,200	19,200
Total de exportación y consumo	181,717	504,695	643,768
Azúcar disponible, aproximado	104,715	529,753	477,693
Existencias en la isla en mayo 20	65,858	36,000	341,000
Producción hasta igual fecha	161,743	851,334	950,803
Recibidos en los E. U. Unidos durante el año	885,879	1,004,962	
Recibidos hasta 20 de mayo	164,712	436,582	551,214
Exportados á otros países en el año	64,481	60,072	
Consumo anual de Cuba	60,000	50,000	
Existencias sobrantes de un año á otro	89,461	13,400	

NOTICIAS DE LA INSURRECCION.

De nuestros correspondientes especiales.

DE TRINIDAD

Mayo 24 de 1896.

Notas de la localidad.—El Coronel Manrique de Lara.

En estos últimos días el Coronel Lara recorrió el Valle de San Luis en compañía de las autoridades civiles y militares de esta ciudad. Su presencia, como siempre, en esta zona es fortalecedora.

Los hacendados locales esperan de su presencia aquí obtener un éxito favorable en la zafra.

Esta termina á fin de este mes, pudiendo decirse que tanto este resultado, que responde á lo económico, como en lo relativo á la tranquilidad y garantías públicas, debe ser todo á las notables condiciones que caracterizan al Coronel Manrique de Lara.

Después de esto ha sido llamado al Coronel Lara por el general Pin, á lo que parece, para asuntos de servicio.

Esta tarde ha regresado de Cienfuegos, encontrándose de nuevo en esta población.

El Correspondiente.

Mayo 25.

El Comandante Alonso.—Encuentros importantes.—Muerte de un cabecilla.

Lo más reciente é importante de estos días han sido las operaciones practicadas en nuestra jurisdicción por el Comandante de Alava, don Domingo Alonso.

Con una gran columna compuesta de las tres armas, ha realizado importantes servicios.

El Comandante Alonso es un militar decidido y valiente. Algo lejos de esta zona batió al enemigo, causando la muerte de treinta muertos. A su regreso por Fomento, tuvo otro encuentro importante, ocasionando al enemigo nuevas bajas.

El cabecilla Eulogio Pita, resultó muerto en este encuentro.

Las tropas durante estas operaciones no han tenido novedad.

Entre los oficiales distinguidos en la columna del Comandante Alonso, figura D. Pedro Sarro Barragán, militar bizarro, y escritor correctísimo.

Creemos que ha sido propuesto para el ascenso este oficial.

El general Bazán.

Hemos despedido en esta población al ilustrado general Bazán que marcha destinado para la trocha de Ciego de Avila.

El general Bazán ha desempeñado un puesto importante en la división militar de las Villas.

Deportados.

Han regresado á esta ciudad los deportados políticos que se hallaban en la Habana desde hace poco tiempo.

El Correspondiente.

DE SANTO DOMINGO.

Mayo 25.

Llegada de fuerzas.

Después de ocho días de campaña y haber recorrido varios puntos, hasta llegar al Quemado de Güines en perse-

Encomio del cobard enemigo, ayer tarde llegaron a este pueblo las cuatro compañías de Luzón, una compañía de Barbastro y 80 voluntarios movilizados al mando del teniente coronel Eliola y el señor comandante Pulleiro.

Un práctico muerto

Salió del Quemado de Güines el teniente coronel Eliola con su columna en dirección a Rodrigo, y en el trayecto los cobardes insurrectos, escondidos en lo más espeso del bosque, hicieron una descarga sobre la pequeña columna, cayendo el práctico Machín del caballo atravesado por una bala de Muser, y muriendo a los pocos momentos. Son tres los hermanos Machín muertos en esta campaña.

El teniente Torines

El teniente Torines, encargado de la segunda compañía, se encontraba cerca del práctico de la columna y la misma bala que mató al práctico Machín, le atravesó una pierna, teniendo la suerte de que la referida bala no le tocó el hueso.

Tres acémilas

También fueron heridas por la misma descarga tres acémilas de la cuarta compañía.

Un ahogado

Esta mañana fueron al río de Sagua a bañarse varios soldados de la compañía de Barbastro, y uno de ellos tuvo la desgracia de farse en el charco del Majá, que es hondo, sin saber nadar. Cuando sus compañeros fueron a salvarle ya era tarde.

Marcha y reemplazo

Hoy marchará para Sagua la Grande el capitán Moreno con su valiente compañía de Estremadura que hacia porción de días estaba protegiendo los trabajos de zanjeo y fortines en la Trocha Militar.

La segunda Compañía de Luzón pasará a aquel punto a prestar el servicio de la anterior.

Un muerto que se llevaron

Movilizados de Santo Domingo, haciendo reconocimientos por el barrio del Cerrillo, al llegar al bohío de don Juan García vieron salir una partida de majas, huyendo para cojer el monte próximo. Comprendiendo los movilizados que no era fácil cojerlos al machete, echaron mano a la tercerola y en los primeros tiros cayó muerto un majá, con tres balazos en la cabeza. Siguieron persiguiendo el resto de la partida sin poder darle alcance. Cuando regresaron para recoger el muerto, se lo habían llevado vivo los compañeros, según versión de un guajiro.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA OFICIALES DE ANOCHÉ.

De San Antonio de los Baños.

El Comandante de armas de Yere-da Nueva, dice que la guerrilla local de dicho punto, en la mañana de hoy, practicando reconocimiento por Guachinango, encontró un grupo enemigo de unos 25 hombres, á los que persiguió, alcanzándolos en la finca Morano (San Antonio), batiéndolos y causándoles dos muertos. El enemigo dejó en el campo armas, caballos y efectos.

La guerrilla sin novedad.

De Cañas

El Jefe de Simancas, comunica que al amanecer de ayer salió con una columna, reconociendo á Guaninar, bodega Los Catalanes, Dos Hermanas, Arca de Noé y otros puntos.

En el potrero Europa tuvo fuego con una avanzada enemiga, matando le un caballo y cogiendo dos monturas.

Los rebeldes tuvieron un herido grave, al que se vio caer del caballo.

Catalina

El coronel Mouchada, no teniendo noticias del enemigo, salió á recorrer la zona por varios puntos, encontrando algunos grupos enemigos, á los que batió.

El escaudón de la Princesa hizo fuego, haciendo un herido al enemigo y 2 caballos muertos.

FOLLETIN

EL HIJO DEL AJUSTICADO.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS, POR JULIO BOULAUVERT.

(CONTINUA)

Jürgense qué efecto produciría semejante carta en la familia y en los amigos de Pierrebuff.

Juan, que la había recibido y leído á solas, tuvo cuidado de alejar á Eva, como quería el piloto. Esto no le había costado trabajo, pues Eva no salía de su cuarto desde la ejecución de su padre. Enviaron á Blanca á que la acompañase para no dejarla sola en aquellos momentos.

Juan no tuvo fuerzas para volver á leer la carta en voz alta para que la oyeran todos.

Gibert estaba tan afectado, que dijo á Juan con voz apagada: —Yo no... no he de poder.

Warlek estuvo á punto de volverse loco cuando supo de qué se trataba.

—Ganas me dan de irme á juntar con él y por el mismo camino, dijo.

Nerella fué la única que tuvo el ánimo heroico de cumplir aquel penoso encargo.

Conforme leía, iba creciendo en derredor de ella un dolor espantoso, terrible, universal.

Cuatro veces tuvo que suspender la lectura, porque también ella quería mucho al piloto.

No acertamos á describir la dolorosa explosión que se produjo al oír las últimas palabras de la carta: De vuestro padre y de nuestro amigo.

Navajas

El coronel Maroto verificó reco nocimientos el día 28 desde Cuevitas, Mango, Asturias y San Vicente hasta Cláudio, habiendo pernocoado en el ingenio Socorro, de Armas.

Durante el trayecto tuvo fuego con grupos rebeldes, haciéndoles dos muertos.

Bolondrón

Se ha presentado procedente de la partida de José Alvarez, el insurrecto Ramón Santana, con armas

Jaruco

El general Ochoa dice que desde ayer mañana sigue rastro de una partida numerosa por Río Blanco.

Esta mañana dispersó la partida de Víctor Simón y Garrido.

Después de media hora de fuego dejó en nuestro poder, dos muertos, armas, papeles, una res y caballos con monturas.

OFICIAL Alcaldía Municipal de la Habana.

CARRUAJES PUBLICOS

Acordado por el Excmo Ayuntamiento en 14 del actual, la supresión de la estación ó paradero de carruajes de plaza, establecido en la calle de Compostea entre las de San Isidro y Fundación, y dispuesto por esta Alcaldía su cumplimiento, se anuncia por este medio para general conocimiento. Habana 26 de Mayo de 1896.—Antonio Quesada.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil. Ejecutivos seguidos por don José P. García, contra doña Rosa Cuni, sobre poses. Ponente: señor Vias. Letrados: Ldos. Amblard y Mesa. Procuradores: señores Tejera y Valdés Hurtado. Juzgado, de la Catedral.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª. Contra Gregorio O'Farrell, por hurto. Ponente: señor Pagés. Fiscal: señor Montorio. Defensor: Ldo. Amblard. Procurador: señor Valdés Hurtado. Juzgado, de la Catedral.

Contra Patricio Sánchez, por robo. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Montorio. Defensor: Ldo. Freixas. Procurador: señor Pereira. Juzgado, de la Catedral.

Contra Ricardo Galardo, por falsificación. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Montorio. Defensor: Ldo. Cerna. Procurador: señor Tejera. Juzgado, de la Catedral.

Secretario: Ldo. Odoardo.

Sección 2ª

Contra Caridad Gola, por Hurto. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor López Aldazabal. Defensor: Ldo. López. Procurador: señor Valdés. Juzgado, del Pilar.

Contra José Chirino, por estufa. Ponente: señor Navarro. Fiscal: señor López Aldazabal. Defensor: Ldo. Castro. Procurador: señor Villar. Juzgado, de San Antonio.

Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

Pesos. Cts. Dia 29 de mayo de 1896... \$ 20 332 95

Crónica general.

En nuestro número de anteayer, de la edición de la tarde—y en esta misma sección—publicamos un suelto relativo á una denuncia hecha por el periódico El Municipio contra el negociado de Cédulas del Ayuntamiento, en virtud de la cual está instruyendo expediente el Sr. Saaverio, en el Teatro de Payret, en averiguación de la verdad de los hechos denunciados y en el que han declarado ya, según se nos dijo, varios Alcaldes de barrio, auxiliares de estos, guardias adseritos á las Alcaldías y una sola persona del público, por cuya causa manifestamos, accediendo al ruego que se nos hizo, que el que deseara declarar espontáneamente sería oído por el juez instructor del expediente.

Con este motivo se ha acercado á esta redacción un respetable vecino de esta capital y nos ha preguntado si las declaraciones que se oyen con ocasión del expediente referido son únicamente las que se hagan en contra del Negociado ó si se puede, también, declarar en favor de éste y en contra de algunos Alcaldes de barrio y auxiliares de Alcaldías por excepciones come-

antes de pasar adelante, expliquemos qué hizo Pierrebuff para conseguir el nombramiento de verdugo en el departamento de Morbihan.

Cuando volvía de Vannes en el carruaje en que iban Eva, Mariana y su hijo, el piloto, al ver al señor Merival en el poder de los gendarmes, juzgó prudente apearse del coche y tomar informes: supo así cuál era el nuevo crimen de que el conde se había hecho rey, y sin vacilar se encaminó al puerto, y allí se embarcó en una chalupa de pescadores que iba á Nantes. A nadie le escribió para no expensarse á indiscreciones.

De Nantes pasó el piloto á Burdeos en un vaporcito, y de Burdeos á Tolón por la posta.

En cinco días anduvo todo aquel trecho; rapidez inaudita entonces.

En Tolón se informó Pierrebuff de la Escuadra y del Suffren.

—La Escuadra, le respondió, un marinero, está en ruta; el Suffren salió esta mañana para las islas de Hyeres á ejercitarse en el tiro.

—Estará á bordo el almirante? —Sí está. El Suffren ancló junto al Friedland, en donde estoy viviendo yo: vi cuando aparejó, y vi también al almirante que no maldaba la maniobra, pero sí la vigila.

—Gracias, amigo. —No hay de qué, capitán. —No soy más que piloto, amigo. —Ah! entonces sois el piloto de la Mancha!

—Chiton! dijo Pierrebuff; toma y ve á echar un trago.

Le puso un hiso en la mano al marinero, y éste se quedó indeciso al verle marear, como si consintiera consigo mismo si no le vendría mejor devolver

Las faldas se presentan menos ahuecadas que sus antecesoras; el vertigadin es más modesto, adquiere la forma de una campana poco voluminosa y cae hasta el borde inferior de la saya; pero en cambio las caderas aumentan de volumen que es un contento, teniendo algo de cúpula y asimismo algo de grotesco en la forma, á lo cual contribuye la serie de burletes formados de igual tela que la de la falda, puestos á su alrededor.

Conveníamos en que con semejantes aditamentos es muy difícil que una mujer, por esbelta que sea, luzca bien. Pero como hay gustos que merecen palos, y aun tiros, las bellezas de la época cobraron gran afición á estas hechuras, y el ideal para conseguir (7) la gracia en el andar consistía en contenerse cual los patos.

Era entonces de rigor que toda señora elegante llevara, debajo de la falda principal, dos faldas más de distinto color y adorno; y el quid estaba en lucirlas todas con arte y disimulo al moverse.

¿Pues y los colores de moda? Hay muchos donde elegir en la lista de éstos para telas de vestidos, sobre todo; pero sus nombres son tan extravagantes como los inventados más tardé durante el caprichoso siglo XVIII. Por sí lo dudaren ustedes, señoras mías, voy á repetirles algunos títulos: color de amiga triste, de flor mistia, de pato moribundo, de viuda alegre, de tiempo perdido, de muerto resucitado, de espanto enfermo, de pecado mortal, jamón ordinario, deshollinado de chimecas, y otros por el estilo.

Epoca de transición fué la de la regeñencia de María de Médicis entre la moda del siglo XVI y la del XVII, y lo cierto es que el verdadero estilo Luis XIII no se libró por completo de los últimos vestigios de las modas del Renacimiento hasta 1630, cuando los edictos reformadores de Richelieu prohibieron el uso de las telas de brocado de plata y oro, los bordados y pasamanerías de esta trama y los encajes.

En vista de todo esto, los elegantes hubieron de usar, tanto para la ropa exterior como para la interior, telas menos costosas y más sencillas. Así es que sastres y modistas apelaron á nuevas hechuras.

Durante la primer época de dicho reinado, la moda fué despojándose poco á poco de la pesadez que la distinguía; y disminuyó, poco á poco también, el vertigadin, llevándose este el desahogado volumen de las caderas y viéndose reemplazado por los recogidos, hechos á grandes pliegues, de la tabla de encina.

El vertigadin, humillado entonces, salvó la frontera y se vino á España; donde con el nombre de "guardañante", fué admitido en su más exagerada forma.

Por esto, á no dudar, los gobernantes españoles hicieron uso de los edictos, como en Francia, tratando por medio de ellos de contener el gran volumen de semejanse artefacto.

A la moda lujosa que agregó el embargo, y á esto siguió la exposición en parte pública de los objetos prohibidos, con el nombre de aquella á quien retendieron. No hay idea de la testarudez demostrada por los españoles... Semejantes medidas, severamente aplicadas, inflaron violenta resistencia, y hasta dieron lugar á disturbios en las calles, en que hubo de irramentado de sangre y todo.

El vertigadin ó guardañante, gozó de tanto favor en España á pesar de... aquellos pesares, que su vida duró muchos años. Los elegantes de la corte de Luis XIV tornaron á verlo, no sin sorpresa, en las damas de la corte española, quien lo lucían muy tínyas cuando la entrevista en la isla de los Faisanes, en ocasión de las bodas de Luis XIV con la Infanta María Teresa.

No hay poder humano que valga á contener por mucho tiempo el afán de gastar lujo. Así, que en Francia tornaron bien presto á dominar en todo y por todo el fausto y la riqueza, lo mismo en la variedad y explayadéz de los adornos, que en la exageración en el uso de las joyas; afán que dominó á todas las mujeres, "desde la princesa altiva" á la más humilde burguesa.

Todo ello dió motivo para que un poeta satírico, hablando de la mujer perteneciente á humilde clase, dijera:

Il lui faut de creans, chaînes et bayoclets. Diamants, bijoux et montans de collets. Pour charger un nœud, et son dénouage... Il lui faut de rubans et de dentelles. Qui sont de cinq ou six villages de collets. Cinq collets de dentelle haute et demi-piz. Un sur l'autre montés...

Si el vertigadin disminuyó en Francia, la gorguera, en cambio, aumento en altura y anchura.

tado bien... en suma, un certificado de buena conducta.

—Eso no puede ser, porque equivaldría á suplantar firmas; pero os escribiré algunas cartas que supondréis haber recibido en diferentes lugares y en épocas distintas: baremos de modo que esas cartas puedan suplir los comprobantes, que os hacen falta.

—Yo agradezco mucho, almirante. —Y cómo está mi buena tia? —Está buena; no sabe que he venido para acá.

—Y vuestros hijos? Juan será un alférez? —Todos están buenos. —Juan vendrá á mi lado.

La conversación siguió en su tono familiar hasta que acabaron de comer juntos los dos marinos como amigos viejos, y se separaron.

Quince días después, volvió el piloto á Vannes con sus papeles muy bien arreglados, y enteramente desfigurado.

En lugar de su tupida cabellera negra traía una peluca roja; no tenía pelo de barba; parecía aveuglado, y lo estaba en realidad.

Nadie le conoció; los que le veían juzgaban de él que era un oficial jubilado.

Con ardor calenturiento se informó del proceso de Francisco, y al saber que este lo había dilatado, le ocurrió la idea infernal de convertirse en su verdugo.

Cabalmente acababa de morir el verdugo del departamento, y no había quien quisiera sustituirlo.

Pierrebuff solicitó la plaza vacante, y se la concedieron sin mucho trabajo, bajo el nombre de Granger, que era el

Los retratos pintados por Rubens y Van Diek, nos pueden dar exacta idea de aquellas enormes golas que cubrían parte de la cabeza por detrás.

Si embargo, las obras de Callot y de Bosse, son las que dan más luz respecto de las modas anteriores y posteriores á los edictos de Richelieu.

De ello me ocuparé en el próximo artículo.

SALOMÉ NÚÑEZ Y TOFETE.

NOTAS TEATRALES

Por fin el Jueves se estrenó en Irijoa el juguete cómico Don Centón, inferior á La Mulata María del mismo autor, y que tiene muchos puntos de contacto con "Don Dinero" y hasta con "El Chaleco Blanco", zarzuelitas estrenadas en Albino.

En el desenvolvimiento de la trama se notan descuidos de bulto, á qué traer á la escena, en medio de la comilona y el baile, conducido por un guardia municipal, al amigo de D. Ricardito que le está el billete falso? Esto no obstante, la obra se salva por la riña entre el casero y el amo del tren de cantinas, por el changüü del segundo cuadro, y por la bonita guaracha que se canta, por dos veces, en el mismo cuadro. Además, aunque inoportunas, son preciosas las quintillas que consagra á América el tunante de D. Ricardito, y causa mal efecto la escena del rapto.

La música trae á la memoria en el primer número reminiscencias de otras partituras; á veces resulta pomposa y por todo lo alto, pero luego desciende al género popular, el que más agrada. Lo dicho: la guaracha que cantan los rumberos es bellísima y lo más saliente escrito esta vez por Raimundo Valenzuela.

Aunque los actores no se sabían el papel como es debido y dieron algunos tropezones, la Srta. Carmen Ruiz fué muy aplaudida y obsequiada por sus admiradores con ramos de flores y una alhaja. También hubo aplausos para Martínez, Valdés, y el cómico que hacia de casero, el cual no se portó descortado en el brindis y en la danza.

Para hoy, sábado, se anuncian en Irijoa, las obras Don Centón y De Cuál de los Dos Sera?

Bueno es que el público sepa que, según se advierte en los programas de la novillada, dispuesta para el domingo en Carlos III, habrá banderillas de fuego destinadas á los toros que no tienen las varas de reglamento, y que, en caso de lluvia, la corrida se transferirá para el primer domingo de junio.

El Maestro G. Mazzi dedica su beneficio, que debe verificarse esta noche en el Teatro de Albino "á los dilettanti y al público en general." La función, que es corrida, se efectuará en el orden siguiente:—Acto primero de la ópera El Barbero de Sevilla.

Primer cuadro del primer acto de la ópera Favarita.

Acto segundo de la ópera El Barbero de Sevilla.

Marcha y Vals por la orquesta.

Ultimo acto de la ópera El Barbero de Sevilla.

La Srta. Fans, en la escena de la lección, cantará el vals de Los Mosqueteros Brises.

El mencionado pido, indulgencia para su discípulo el Sr. Espina, que por vez primera se presenta ante el público en un cuadro de La Favarita.

Descomos al infatigable e inteligente director de orquesta glorie et argent, es decir, honra y provecho.

Ya la Compañía de Banquells tiene perfectamente ensayada la linda zarzuela La Tela de Araña, que debe representarse mañana en el Gran Teatro de Tacón, durante la velada que allí llevará á cabo la Coral Gallega, en provecho de los soldados heridos y mutilados en campaña. Las distinguidas hermanas señoritas Luengo contribuyen á la fiesta; Suesco, con la poesía Por Espiñeta y Melina con una pieza de concierto ejecutada al piano. Mi gracias á nombre de los favorecidos.

GACETILLA.

NOTICIA DE SOCIEDAD.—Se nos ha favorecido con una escaqueta que á la letra dice:

Manuel Menéndez Parra é Isabel Gonzalez de Menéndez, tienen el gusto de invitarlo para el enlace de su hija María del Rosario con el señor D. José Inclán, el día 30 de mayo de 1896, en la Iglesia de San Felipe, á las 8 de la noche.

Sic. Manrique, 116.

que había tomado y figuraba en sus cartas de recomendación.

Para que nadie supiese que el piloto se había convertido en verdugo, y sobre todo, para que no le obligaran á sustituirle como hijo suyo, Juan, previa aprobación de la familia, mandó entrar á su padre con la mayor sencillez y bajo su nuevo nombre de Granger.

En Vannes nadie conocía al verdugo Granger. Solo cuatro hombres asistieron á sus funerales y lo condujeron á la última morada.

Pero aquellos cuatro hombres llevaban el luto en el corazón y la muerte en el alma.

Eran Juan, Ricardo, Gibert y Warlek.

Cuando volvieron los cuatro al salón del hotel de los Traz Pitares, á donde concurrían los de la familia Pierrebuff y sus amigos, encontraron á Eva, Blanca, Berta, Mariana y Nerella.

María estaba en cama, pues había enfermado al saber la dolorosa nueva: Juana y Julia la acompañaban.

Eva vestía luto riguroso: aunque sus ojos estaban enjutos (había llorado tanto) veían en su semblante impreso el sello del dolor: al parecer estaba tranquila, pero se traslucía la agitación de que era presa.

Al ver á Gibert y á sus amigos, púsose en pie.

—Señores, dijo, os esperaba yo. Y fijó una mirada triste en los tres jóvenes, cuyo amor no era un secreto para ella.

—Nos esperabais? dijo Gibert de mudándose.

—Sí, repuso Eva, os esperaba yo para despedirme de vosotros.

VISTA DE GRAN TAMAÑO.—En la galería fotográfica de la calle de San Rafael, propiedad de los señores Otero y Colominas, se exhibe actualmente un cuadro que pone de manifiesto el arte y el esmero con que se trabaja en la referida casa.

Dicho cuadro contiene una vista de extraordinarias proporciones, tal vez la mayor que se ha sacado en esta capital, del Batallón de Voluntarios Urbanos y la Catedral, en los momentos en que se bendecía la bandera del mismo cuerpo armado.

Poco á poco y tras de loables esfuerzos y perseverancia, los señores Otero y Colominas han reunido en su salón de exposiciones: las señoras y señoritas más notables por su belleza y distinción; retratos de generales de ejército y magistrados de la Audiencia, grupos de diferentes directivas de Sociedades Benéficas y de Instrucción y Recreo; en Plaza mayor de algunos cuerpos de Voluntarios; banqueros, comerciantes, diputados provinciales, ediles, periodistas, literatos, poetas, en una palabra, todo lo que brilla en la sociedad habañera; así como los personjes extranjeros que amenado nos visitan.

EL TABACO.—Cuestión de actualidad.—Y luego dirán que la estadística no sirve para nada! Un economista ha calculado que si el tabaco consumido, durante un solo año, en Francia, estuviera torcido en una cuerda de dos pulgadas de diámetro, formaría una culebra que, siguiendo la línea del Ecuador, podría dar treinta vueltas redondas y completas alrededor de la tierra.

Con la misma cantidad de tabaco, prensado en bloquitos ó tabletas, se podría construir una pirámide, casi igual á la tercera de las grandes pirámides de Egipto.

Y por último, y esta es la más grande, convirtiendo en rapé dicha enorme cantidad de tabaco, se podría amontonando dicho polvo, enterrar en él una gran ciudad, como lo fueron en otro tiempo, por las cenizas volcánicas, Pompeya y Herculano... ¡Calcular es!

La fortuna que tienen estos estadísticos chillados, es que nadie se dedica á comprobar la verdad de lo que afirman.

ESTRELLAS FUGACES.—Dijo que á verme venís; no sé qué queráis de mí, pues un alma que tenía me la pidió y se la dio... ¡aunque no la merecía!

No sé cómo ries cuando estás segura de que si yo hablase, formarían un lago las lagrimas tuyas.

Joaquín Alcalde de Jajira.

LA CASA PAYRAL.—La noche de mañana, domingo, será de hocche de los señores que constituyen esta simpática sociedad.

Sus frescos y elegantes salones han de verse animadísimos, á juzgar por la animación que se nota entre infinidad de familias, dispuestas á concurrir á la espléndida fiesta organizada por la Directiva y la Sección de Recreo y Adorno.

El programa de la velada consiste en un concierto vocal é instrumental, en el que tomarán parte artistas de mérito y notables aficionados, bajo la dirección del reputado maestro don Felipe Palau.

Después del concierto dará principio el tradicional "baile de las flores," en el cual, los aficionados á él, rendirán culto á Tepalcote hasta la madrugada.

Con que ya lo saben ustedes: á divertirse mañana en la Casa Payral.

LA BANDERA DEL BATALLÓN URBANO.—El paso-doble que así se titula, compuesto por don Enrique Gortáridi, fué ejecutado por la banda del mismo batallón el domingo último, siendo muy celebrado. Se tocó durante el tránsito desde la Catedral hasta el muelle de Luz. A las personas que se han presentado en la morada de su autor solicitando ejemplares, les participamos que muy pronto se pondrá á la venta. Felicitamos por el éxito obtenido al señor Gortáridi. La bandera del Batallón Urbano ha sido deludada al conocido comerciante lanquero de esta plaza, señor don Celestino Blumel.

VACUNA.—Hoy, sábado, se administró en la sacristía del Pilar, de 9 á 10, E. J. de José de los Montes de 74 á 82.

UN PIERRO COMENDADO Á MUERTE.—En los días del Terror, en Francia, se registra el caso de un perro comendado á muerte. Hé aquí el hecho, según lo refiere un periódico de París.

El 27 Brumario, año II, el tribunal revolucionario, al condenar á muerte

—¡Despedidos! exclamaron á un tiempo Gibert, Juan y Ricardo.

Los ojos de Eva estaban preñados de lágrimas.

—Sí, dijo, me voy.

—Pero ¿á dónde? preguntó Gibert.

—A un convento.

—Y vuestros proyectos?

—No es posible realizarlos ya, Gibert; pensadlo bien, y conoceréis que tengo razón. Esta noche estaré al lado de sor Ursula. Dios me llama, y no será ahora más que de Jesucristo... ¡Adios!

Triste y fría, á través Eva la sala sin que la detuvieran. Todos estaban atarados.

En el patio del hotel esperaba un coche á Eva. Cuando subió á él, dió rienda suelta al llanto que la sofocaba, murmurando:

—¡Qué sacrificio, Dios mío! ¡le amo tanto!

Un mes después, en vísperas de salir de Vannes, los cuatro hombres quisieron visitar la tumba del verdugo.

En la lapida mandada poner por Juan, una mano indiscreta había escrito con lápiz este singular epitafio:

AQUÍ YACE GASPARO-PIERREBUFF-GRANGER! GASPARO, ASESINO; PIERREBUFF, GRAN CIUDADANO, COBAZÓN NOBLE; GRANGER, VERDUGO.

al señor Prix, dicho Saint-Prix, invadido, por sus manojos contrarrevolucionarios, ordenó al mismo tiempo que su perro fuese sacrificado.

Al día siguiente fué transmitida esta sentencia por Fonquier-Touville al comité revolucionario de las Tullerías, y el ciudadano Georges, comisario de policía, adjunto á dicho comité, se trasladó, acompañado del inspector Hostaux, á casa de una mujer llamada Maquart, á la cual había sido confiado el perro; reclamó la presencia del señor Bonneau, sargento de guardia en el puesto más próximo, y sacrificó enseguida al desgraciado animalito.

Se levantó la correspondiente acta del proceso, que firmaron todos los asistentes, comprendida también la mujer Maquart, y se envió dicho documento justificativo á Fonquier-Touville, que lo unió al protocolo Prix.

AL ENTRAR EN ACCIÓN.— Sucumbir en la lucha generosa no es peyorar, es comenzar la vida, como á la credida extinguida brasa de ella una luz, la mariposa.

LA CABEZA Á PAJAROS.—El doctor Zenítez, que se precia de ser el más rápido y certero en sus diagnósticos, recibe aviso para que con toda urgencia se presente en casa de la señora de Campelo.

Rápido como el pensamiento se presenta en la casa, y sin saludar siquiera á la señora que le recibe en lujoso gabinete, empieza su discurso: —No tiene usted que decirme su enfermedad, señora. Usted padece pequeñas indisposiciones gastrálicas, espasmos nerviosos.

—Caballero! —Díjeme concluir, señora. El temperamento de usted es algo enérgico; su irritabilidad muy fácil.

—Pero, señor doctor, por María Santísima!—interrumpió la señora. ¿Si yo estoy muy buena; si el enfermo es mi tío! —El médico sin desconcertarse: —¡Ah! Ya me figuraba yo algo de eso!

Real Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.—Dirección. Relación de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Dirección, ómninoas en otras especies, y alta y baja de los niños en esta Real Casa, durante el mes de Abril último.

Table with 2 columns: DEPARTAMENTOS and amounts. Includes rows for Obreros, Niñas, Varones, etc.

DIRECTORIO Administración de Justicia. Audiencia de la Habana. Presidente: Ilmo. Sr. Don José Pulido y Arroyo.—Audiencia.

SECCIÓN PRIMERA. Presidente: Ilmo. Sr. Don Antonio Menéndez Figuera.—Consultado, 146. Magistrados: Don Ricardo Maya y Lago, Prado, 11.

SECCIÓN SEGUNDA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.—Chacón, 23. Magistrados: Don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55.

SECCIÓN TERCERA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.—Chacón, 23. Magistrados: Don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55.

SECCIÓN CUARTA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.—Chacón, 23. Magistrados: Don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55.

SECCIÓN QUINTA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.—Chacón, 23. Magistrados: Don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55.

ABOGADOS FISCALES. Don Desiderio Montorio.—Casa de Recordas. Don Andrés Arelino del Rosario (con licencia).

SUSTITUTOS. Don Octavio Gíberga.—Amargura 25. Don Juan F. Edelman.—Campanario 24.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Secretario: Don Miguel Rodríguez Berrío Obispo 28. Oficial letrado: D. Emilio Valdés Valenzuela.—Campanario 22.

OFICIALES DE SALA. Sección 1ª: Don Carlos Valdés Fauli, Obispo 127. Sección 2ª: Don Adolfo Nieto.—Prado 86 alto.

TASADOR REPARTIDOR. Don Ricardo Villate.—S. Miguel 127. PROCURADORES. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97.

JUZGADOS. De 1ª instancia ó instrucción. CATEDRAL. Juzgado: Habana, 43. Juez: D. Guillermo Bernal.

BELEN. Juzgado: Concordia 25. Juez: Don Martín Pinós. Escribanos: Don Juan H. Vergel (Secretario).

GUADALUPE. Juzgado: Carlos Ortíz y Cofiñig. Escribanos: D. Arturo Gallatí (Secretario).

PITAG. Juzgado: Manrique 30. Juez: D. Julio Macía Vázquez. Escribanos: D. José B. Egea (Secretario).

CERRO. Juzgado: Amistad 76. Juez: D. Eugenio Lizarreta. Escribanos: D. Luis Blanco (Secretario).

MUNICIPALES. CATEDRAL. Juzgado: San Ignacio 54. Juez: D. Eduardo Potts (suplente).

BELEN. Juzgado: Teniente Rey 65. Juez: don Felipe Sánchez Romero. Secretario: don José M.º Frangulo.

GUADALUPE. Juzgado: San Miguel 120. Juez: don Alberto Ponce. Secretario: don Benigno A. Montalvo.

PITAG. Juzgado: Escobar 174. Juez: don Julio de Cárdenas. Secretario: don Joaquín Royó.

CERRO. Juzgado: Príncipe Alfonso 225. Juez: don Manuel Peraltá y Melgarejo. Secretario: don Ricardo Ila.

PROCURADORES DE LOS JUZGADOS. Decano: San Ignacio 5. Decano: Don Francisco del Barrio, Paseo 5. Vedado.

MAGISTRADOS SUPLENTE. Don Rafael Maydagán.—Belna 34. Don Juan P. O'Farrell.—San Ignacio 14.

TRIBUNAL CONTENCIOSO. Presidente: Ilmo. Sr. don José Pulido.—Audiencia. Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana 55.

NOTARIOS. Decano: Empedrado 21. Decano: D. Francisco de Castro, Empedrado 21.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD. D. José M. Triana, Cuba 40. CONTADOR JUDICIAL. D. Plácido Pérez Pousin, Aguacate 128.

REPARTIDOR DE NEGOCIOS CIVILES. D. Rafael Cortés, Suárez 128. TASADOR DE COSTAS. D. Oscar Ortíz y López, Jesús María 25.

ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS. A cargo de D. Arturo Gallatí San Miguel 71. HABILITADO JUDICIAL. D. José Rodolgo, Animas 89.

Oficinas y edificios públicos. Academia de Ciencias Médicas: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura. Administración Central de Contribuciones: Aduana Vieja.

Cuerpo de Policía Suburbana. JEFATURA DE POLICIA. Primer Jefe, Coronel don Juan Copello.—Cuba 24.

INSPECTORES. Don José Trujillo Monagas.—Trocadero 66. Juan Cuevas Arredondo.—Monte 340.

OFICINAS DE BARRIOS. Temple, Mercaderes 11. Tacón, Industria 127. Santa Clara, Luz 33.

OFICINAS DE BARRIOS. Temple, Mercaderes 11. Tacón, Industria 127. Santa Clara, Luz 33. Punta, Consulado 30.

OFICINAS DE BARRIOS. Temple, Mercaderes 11. Tacón, Industria 127. Santa Clara, Luz 33. Punta, Consulado 30.

OFICINAS DE BARRIOS. Temple, Mercaderes 11. Tacón, Industria 127. Santa Clara, Luz 33. Punta, Consulado 30.

SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO. DE LOS BOMBEROS DE LA HABANA. Este Cuerpo fué fundado el 12 de diciembre de 1835, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón.

SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO. DE LOS BOMBEROS DE LA HABANA. Este Cuerpo fué fundado el 12 de diciembre de 1835, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón.

SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO. DE LOS BOMBEROS DE LA HABANA. Este Cuerpo fué fundado el 12 de diciembre de 1835, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón.

SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO. DE LOS BOMBEROS DE LA HABANA. Este Cuerpo fué fundado el 12 de diciembre de 1835, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón.

SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO. DE LOS BOMBEROS DE LA HABANA. Este Cuerpo fué fundado el 12 de diciembre de 1835, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón.

MUY BENEFICO Cuerpo Militar de Orden Público. RELACION DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL MISMO. PLANA MAYOR. Coronel, don Juan Copello Cedevilla.

MUY BENEFICO Cuerpo Militar de Orden Público. RELACION DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL MISMO. PLANA MAYOR. Coronel, don Juan Copello Cedevilla.

1ª COMPAÑIA. Capitán, don Manuel Pozuelo Pedrosa. Teniente, don Inocencio Gómez Orduña.

2ª COMPAÑIA. Capitán, don Pedro Calvo García. Teniente, don Luciano Amieiro Pazos.

3ª COMPAÑIA. Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Teniente, don Juan Arjona Lechuga.

4ª COMPAÑIA. Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Teniente, don Juan Arjona Lechuga.

5ª COMPAÑIA. Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Teniente, don Juan Arjona Lechuga.

6ª COMPAÑIA. Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Teniente, don Juan Arjona Lechuga.

7ª COMPAÑIA. Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Teniente, don Juan Arjona Lechuga.

8ª COMPAÑIA. Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Teniente, don Juan Arjona Lechuga.

9ª COMPAÑIA. Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Teniente, don Juan Arjona Lechuga.

10ª COMPAÑIA. Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Teniente, don Juan Arjona Lechuga.

11ª COMPAÑIA. Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Teniente, don Juan Arjona Lechuga.

12ª COMPAÑIA. Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Teniente, don Juan Arjona Lechuga.

13ª COMPAÑIA. Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Teniente, don Juan Arjona Lechuga.

14ª COMPAÑIA. Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Teniente, don Juan Arjona Lechuga.

15ª COMPAÑIA. Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Teniente, don Juan Arjona Lechuga.

16ª COMPAÑIA. Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Teniente, don Juan Arjona Lechuga.

17ª COMPAÑIA. Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Teniente, don Juan Arjona Lechuga.

18ª COMPAÑIA. Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Teniente, don Juan Arjona Lechuga.

Capitán Cajero, don Antonio Ledo Padron. Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón.

Capitán Ayudante Facilitativo, don Ignacio Garrido Montero. Capellán, don Leocadio Moreno Donalce.

Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón. Capitán Ayudante Facilitativo, don Ignacio Garrido Montero.

Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón. Capitán Ayudante Facilitativo, don Ignacio Garrido Montero.

Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón. Capitán Ayudante Facilitativo, don Ignacio Garrido Montero.

Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón. Capitán Ayudante Facilitativo, don Ignacio Garrido Montero.

Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón. Capitán Ayudante Facilitativo, don Ignacio Garrido Montero.

Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón. Capitán Ayudante Facilitativo, don Ignacio Garrido Montero.

Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón. Capitán Ayudante Facilitativo, don Ignacio Garrido Montero.

Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón. Capitán Ayudante Facilitativo, don Ignacio Garrido Montero.

Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón. Capitán Ayudante Facilitativo, don Ignacio Garrido Montero.

Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón. Capitán Ayudante Facilitativo, don Ignacio Garrido Montero.

Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón. Capitán Ayudante Facilitativo, don Ignacio Garrido Montero.

Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón. Capitán Ayudante Facilitativo, don Ignacio Garrido Montero.

Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón. Capitán Ayudante Facilitativo, don Ignacio Garrido Montero.

Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón. Capitán Ayudante Facilitativo, don Ignacio Garrido Montero.

Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón. Capitán Ayudante Facilitativo, don Ignacio Garrido Montero.

Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón. Capitán Ayudante Facilitativo, don Ignacio Garrido Montero.

SECCIÓN DE OBREROS Y SALVAMENTO. Capitán: D. Víctor Soler. Primer Teniente: D. Gabriel Quintero.

SECCIÓN "COLON". Capitán supernumerario: D. Emilio Edelman Robinson. Capitán: D. Joaquín Fernández.

SECCIÓN "CERVANTES". Capitán: D. José María Rodríguez. Primer Teniente: D. Ramón S. de Mendoza.

SECCIÓN "HABANA". Capitán: D. José Cuesta. Primer Teniente: D. Carlos Camacho.

SECCIÓN DE SANIDAD. Capitán: D. Joaquín Nieves de Castro. Primer Teniente: D. Antonio Durio.

SECCIÓN DEL CARMEL Y VEDADO. Primer Teniente: D. Nemesio Guillot. Segundos Tenientes: D. Luis López Soto.

SECCIÓN DEL CERRO. Primer Teniente: D. Carlos Barnat. Segundo Teniente: D. José Plazaola.

PERSONAL ASALARIADO. Telegrafistas: D. Adolfo Angueta y don José Valdeparra. Maquinistas: D. Fernando Blanch y don Joaquín Calderón.

Sociedades de Instrucción y Recreación. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO. Cuadro de la enseñanza para el curso académico de 1895 á 1896.

Sociedades de Instrucción y Recreación. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO. Cuadro de la enseñanza para el curso académico de 1895 á 1896.

Sociedades de Instrucción y Recreación. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO. Cuadro de la enseñanza para el curso académico de 1895 á 1896.

Sociedades de Instrucción y Recreación. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO. Cuadro de la enseñanza para el curso académico de 1895 á 1896.

Sociedades de Instrucción y Recreación. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO. Cuadro de la enseñanza para el curso académico de 1895 á 1896.

Sociedades de Instrucción y Recreación. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO. Cuadro de la enseñanza para el curso académico de 1895 á 1896.

Sociedades de Instrucción y Recreación. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO. Cuadro de la enseñanza para el curso académico de 1895 á 1896.

Sociedades de Instrucción y Recreación. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO. Cuadro de la enseñanza para el curso académico de 1895 á 1896.

Sociedades de Instrucción y Recreación. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO. Cuadro de la enseñanza para el curso académico de 1895 á 1896.

Sociedades de Instrucción y Recreación. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO. Cuadro de la enseñanza para el curso académico de 1895 á 1896.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA

HABANA

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Mayo 28

En las 5 de la tarde.

Obras españolas, a \$15.50.

Centenas, a \$1.80.

Descuento papel comercial, 60 días, de 3 a 5 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.874.

Idem sobre París, 60 días, banqueros, a 5 francos 181.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 951.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 120, ex-cupon, firme.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 4 Regular a buen relin, en plaza, a 31.

Aviación de miel, en plaza, a 11.

El mercado, flojo.

Miel de Cuba, en bonos, nominal.

Manteca del Oeste, en tercetas, a \$10.50 nominal.

Martina patent Minnesota, Brava, a \$1.10.

Londres, Mayo 28.

Azúcar de remolacha, a 11 1/2.

Azúcar centrifuga, pol. 96, firme, a 13 1/2.

Idem regular relin, a 11 1/2.

Consolidados, a 102 1/2, ex-interés.

Descuento, Banco Inglaterra, 21 por 100.

Cuatro por 100 español, a 684, ex-interés.

Paris, Mayo 28.

Realidad por 100, a 102 francos 21 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Mayo 27 Orizaba, Veracruz, etc.

27 Misocito, Cayo Hueso y Tampa.

27 Villacosta, Nueva York.

28 Whitlow, Nueva Orleans y Escala.

29 Saratoga, Veracruz y Escala.

29 Panamá, Colon y Escala.

31 Sineca, Nueva York.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 City of Washington, Veracruz y Escala.

31 Managua, Rio Rico y Escala.

31 Aransas, Nueva Orleans y Escala.

31 Ciudadela, Veracruz y Escala.

31 Hamburg, Hamburgo y Escala.

31 Habana, Nueva York.

31 Saratoga, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Orizaba, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 City of Washington, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

31 Yucatán, Veracruz y Escala.

Despachados de cabotaje.

Para Sierra Morena, gol. Ignacio Alamin, pa. Mir.

Santa Cruz, gol. Sanabria, pa. Bonet.

Sagua, gol. Yajabo, pa. Manaya.

Bahía Honda, gol. Duro, pa. Coleman.

Cabañas, gol. Caballero, pa. Alamin.

Sierra Morena, gol. Matilla, pa. Alamin.

Santa Cruz, gol. Natalia, pa. Baldo.

Buques con registro abierto.

Para Cayo Hueso y Tampa, vap. am. Mascote, cap. G. L. Weston Childs, y Cp.

Nueva York, vap. am. Panamá, cap. Caspiero, por M. Calvo.

Nueva York, vap. am. Yucatán, cap. Segura, de cap. Orizaba, por M. Calvo.

Barcelona y Canarias, vap. Caballero, vap. exp. M. M. Pineda, cap. Bengueche, por Leychate, Saca, y Com.

Nueva York, vap. am. Yucatán, cap. Retolado, por Hidalgo y Cp.

Nueva York, vap. am. Matanzas, cap. Erickson, por L. Flaco.

Tampico, vap. am. Segura, cap. Hoffman, por Hidalgo y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva Orleans, vap. am. Whittier, cap. Simpson, por Gálvez y Cp. con 136,500 tabacos y 600 cajas azúcar.

Tampico, gol. John K. Scudder, cap. Sawyer, por L. V. Flaco, ex-luzte.

Nueva York, vap. am. Orizaba, cap. Demas, por Hidalgo y Cp. con 121,753 tabacos, 6,000 cajas cigarros, 2,051 los cueros, 9,985 botellas pifias y efectos.

Buques que han abierto registro.

Para Nueva York, vap. am. Saratoga, cap. Reyes, por Hidalgo y Cp.

Delaware, B. W. vap. Gladstone, cap. Whittier, por L. V. Flaco.

Polizas corridas el día 28 de Mayo.

Azúcar estuches, 329

Idem, bies, 310,508

Tabacos, torcidos, 11,750

Cajetillas, cigarros, 9

Centenas kilos, 6,340

Cera amarilla, kilos, 355

Idem, blancos, 5,000

Tabacos, torcidos, 321,133

Cajetillas, cigarros, 6,000

Cerros, los, 2,051

Pifias bies, 9,985

Extrato de la carga de buques despachados.

Azúcar sucros, 5,000

Tabacos, torcidos, 321,133

Cajetillas, cigarros, 6,000

Cerros, los, 2,051

Pifias bies, 9,985

Lonja de Valores.

Ventoseñaladas el día 29 de Mayo

40 a. arellanas Tarragona, \$5.50 a 5

145 a. ciruelas, Rdo.

400 a. harina catalana, \$9.50

100 a. de. al. menor, \$9.50 a 5

50 a. habichuelas regulares, \$3.02 a 3

100 tab. de 200 sardinas, \$2.25 a 2

125 c. l. lat. pimientos \$1.25 las 24 c.

300 bies. azucaradas manzanillas 65 cts. uno.

100 c. pasas, \$1.87 c.

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA..... 104 1/2 p. D. 8 d. y.

INGLATERRA..... 191 a 201 p. D. 8 d. y. español o francés.

FRANCIA..... 91 a 91 1/2 p. D. 8 d. y. español o francés.

ALEMANIA..... 41 a 5 p. D. 8 d. y. español o francés.

ESTADOS UNIDOS..... 57 a 57 1/2 p. D. 8 d. y. español o francés.

DESCUENTO MERCANTIL..... 3 d. y.

AZUCARES PURGADOS.

Bianco, trenes, de Derosne y Hillier, bies a regular, número 8 a 9, (D. H.) 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE FRUTOS - D. Emilio Alfonso

DE AZUCAR - D. Francisco Iglesias, auxiliar de corredor.

DE CAMBIOS - D. Francisco Iglesias, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS - D. Emilio Alfonso

DE AZUCAR - D. Francisco Iglesias, auxiliar de corredor.

DE CAMBIOS - D. Francisco Iglesias, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS - D. Emilio Alfonso

DE AZUCAR - D. Francisco Iglesias, auxiliar de corredor.

DE CAMBIOS - D. Francisco Iglesias, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS - D. Emilio Alfonso